

2922



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

LA INFORMACION FINANCIERA EN EPOCAS DE INFLACION

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A N :

MARTA ANGELA GOMEZ OSTRIA
ALEJANDRA GONZALEZ PEREZ
DORA LUZ RUEDA ESPINOSA
ALFONSO LOPEZ GONZALEZ

PROFR. DEL SEMINARIO:
C.P. ENRIQUE ZUBIETA SANCHEZ

MEXICO, D. F.

1989

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
CAPITULO I	
LA INFLACION	1
1.1 ANTECEDENTES	2
1.2 DEFINICION DE INFLACION	26
1.3 CAUSAS, ORIGEN Y EFECTOS	32
CAPITULO II	
LA INFORMACION FINANCIERA	40
2.1 ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	41
2.2 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA	46
2.3 PRINCIPALES RENGLONES DE LA INFORMACION FINANCIERA QUE SE DISTORSIONAN POR LA INFLACION.	49
CAPITULO III	
REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA	53
3.1 ANTECEDENTES DEL BOLETIN B-10	54
3.2 METODOS DE ACTUALIZACION DE CIFRAS	61
3.2.1 METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.	62
3.2.2 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS	63
3.3 AJUSTES A LAS PARTIDAS DE CONFORMIDAD EN EL BOLETIN B-10	65
3.3.1 INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS	66
3.3.2 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, SU DEPRECIACION ACUMULADA Y DEL PERIODO.	68
3.3.3 OTRAS PARTIDAS NO MONETARIAS	74
3.3.4 CAPITAL CONTABLE	78
3.3.5 RESULTADO DE TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	79
3.3.6 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	80

	Pág.	
CAPITULO IV	CASO PRACTICO B-10	
4.1	METODO DE AJUSTES POR EL CAMBIO EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.	83
4.2	ANALISIS FINANCIERO DE LAS CIFRAS REEXPRESADAS	113
CAPITULO V	LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA DERIVO EFECTOS CORPORATIVOS	115
5.1	ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CON BASE A EFECTIVO.	116
5.2	EL AUDITOR EXTERNO ANTE LA REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS.	119
5.3	RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION	124
ANEXO	(3a. ADECUACION)	127
CONCLUSIONES		129
BIBLIOGRAFIA		131

I N T R O D U C C I O N

No cabe duda que la reexpresión de Estados Financieros - es uno de los conceptos más importantes que en los últimos -- años se han incorporado al sistema moderno de la Contabilidad, no obstante en estos últimos meses la inflación ha mostrado - una tendencia a la baja y existen expectativas de que esta situación se mantenga a lo largo del tiempo pero no debe perderse de vista que los Estados Financieros representan la herramienta principal con que cuentan los directivos de las empresas para la toma de decisiones y así como hasta ahora éstos - han sufrido el efecto de la inflación repercutiendo a su vez - en las decisiones que se toman en base a ellos.

Lo dicho anteriormente constituye lo más importante de - estos conceptos y sería suficiente para justificar la elección del tema para este Seminario de Investigación, sin embargo se considera que hay otra razón muy importante que se desprende - de la reexpresión de Estados Financieros, ha sido la preocupación de todo Contador, de dar una opinión sobre los Estados Fi nancieros que reflejan una situación cercana a la realidad al momento que se requieran, ya el hecho de haber surgido el boletín B-7 y posteriormente el boletín B-10 sobre la reexpresión de la información financiera, pone de manifiesto la importancia en tiempos y entornos inflacionarios, como la que México vive en la actualidad.

El presente trabajo se inicia con un estudio de la infla ción explicando sus antecedentes, causas y efectos de la misma, intentando explicar el actual y complejo fenómeno de la infla ción y su repercusión en ellos.

Cap. II.- La información financiera en épocas de infla ción, en este tema se explican las modificaciones que ha sufri do la información financiera en aspectos básicos como son los

principios de contabilidad, y principales renglones de los Estados Financieros por la inflación posteriormente trata los diferentes métodos de reexpresión en los renglones más afectados.

Cap. III.- Reexpresión de la información financiera, - aquí hablamos de los antecedentes del boletín B-10, así como los métodos de actualización de cifras; dentro de este tema se explica de una manera teórica la reexpresión de los renglones de la información financiera distorsionados por la inflación.

Cap. IV.- Caso práctico mostrando cómo se lleva la mecánica de aplicación del boletín B-10 (Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera). Luego entonces, se pone de manifiesto la importancia de utilizar cifras actuales, en comparación a cifras históricas para efectuar el análisis e interpretación de estados financieros de una manera más conveniente, real y confiable, todo ello va encaminado a tomar decisiones.

Cap. V.- La reexpresión de la información financiera de rivó efectos corporativos. Aquí hablamos del estado de cambio en la situación financiera en base a flujo de efectivo.

Ya que este estado proporciona al usuario información más amplia sobre la obtención y aplicación de recursos para poder evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de la empresa fundamental para una mejor toma de decisiones.

Otro es el auditor externo ante la reexpresión de los Estados Financieros, éste deberá definir la actitud que asumirá al emitir su dictamen al cerciorarse que la empresa auditada refleje los efectos de la inflación en la información financiera y de aquellas que no cumplan con los requisitos del B-10.

Y por último el reconocimiento fiscal de la inflación.

A partir del 1o. de enero de 1987 entran en vigor las - Reformas Fiscales, donde la ley del Impuesto Sobre la Renta, - reconoce por primera vez los efectos de la inflación, refor-- mando el título II (Base nueva) e incorporando el título VII (Base tradicional). Como vemos, la ley no reconoce efectos - del B-10, pero utiliza mecanismos de cálculo semejantes para reconocer los efectos de la inflación.

Finalmente se hace mención de la tercera adecuación al Boletín B-10.

CAPITULO I

LA INFLACION

1.1 ANTECEDENTES

1.2 CAUSAS

1.3 EFECTOS

1.1 ANTECEDENTES DE LA INFLACION

En estos días el proceso inflacionario afecta a todos los países del mundo, pero en mayor medida a los países en vías de desarrollo, como en el caso de México, en el que la inflación ha alcanzado niveles muy altos y afecta en mayor proporción a la población con menos recursos económicos.

Es importante mencionar un hecho que tiene gran significancia dentro del fenómeno inflacionario. Ese hecho es la devaluación del peso (moneda de curso legal en nuestro país).

La devaluación se define, en términos generales, como la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Se mide con la paridad que guarda el peso respecto a las monedas extranjeras, principalmente el dólar americano.

Para que podamos entender la importancia de la devaluación del peso mexicano y la relación tan estrecha que guarda con la inflación, es necesario conocer sus antecedentes, ya que ambos fenómenos se dan a la par, dentro de la economía de México.

Los autores Sidney Wise y Hugo Ortiz en su libro "México Banco de datos" en 1986 hacen mención de las once etapas por las que ha pasado el peso mexicano desde que valía un poco más que el dólar hasta su cierre en 1985.

CUANDO EL PESO VALIA MAS QUE EL DOLAR

Hoy día resulta difícil aceptar que, durante 55 años (1820-1875), el peso mexicano valía más que el dólar y que circulaba como moneda de curso legal en los Estados Unidos, China y otros países de Oriente. Sin embargo, en la última parte del siglo XIX ya se gestaban profundos cambios que lle-

vaban a la ascension de los Estados Unidos como potencia mundial, a la deterioración de los imperios coloniales, al debilitamiento del régimen de Porfirio Díaz en México y a la aceptación de un nuevo sistema monetario basado en el patrón oro.

PRIMERA ETAPA (1904-1910)

Un peso valía US\$ 1.08 en 1859 y US \$ 1.01 en 1875, pero en 1903 había caído a US \$ 0.42 (\$ 2.38 por dólar) en el mercado libre. La primera modificación se hizo en 1904. Don Juan Yves Limantour durante muchos años Secretario de Hacienda de Porfirio Díaz, adoptó el patrón oro para México y, arbitrariamente, estableció un tipo de cambio de dos pesos por dólar. - Esto representó, en realidad, una revaluación del peso si se compara con el tipo de cambio de \$ 2.38 por dólar que prevalecía en el mercado libre. Y así quedó el peso hasta principios de la Revolución.

SEGUNDA ETAPA (1910-1930)

Hacia 1914 el peso mexicano ya se había devaluado hasta US \$ 0.3028 (\$ 3.30 por dólar). Luego, con los caóticos años de la revolución, comenzó la anárquica circulación de bilimbiques (billetes impresos por diferentes estados, bancos y facciones revolucionarias. En 1915 el peso cayó a US \$ 0.089 - - (11.15 pesos por dólar) y en 1916 hasta US \$ 0,419 (\$ 23.82 - por dólar).

Más tarde, en 1917, Don Venustiano Carranza estableció - el orden con la acuñación de monedas de oro y plata que sustituyeron al papel moneda como medio común de pago. Así, de - - 1917 a 1930, el peso se mantuvo estable en alrededor de dos pesos por dólar, oscilante entre \$ 1.80 y 2.12.

TERCERA ETAPA (1930-1938)

Para 1931, el peso se había debilitado a \$ 2.43 por dólar. Ese año, una nueva ley monetaria definió las tres categorías de moneda de curso legal, los billetes emitidos legalmente por el Banco de México; la moneda de plata de un peso y las monedas fraccionarias de plata de 10, 20 y 50 centavos.

Sin embargo, el principal puntual seguía siendo la moneda de plata de un peso. Y este exponía el tipo de cambio al riesgo de una baja del precio mundial de la plata.

De un máximo de US \$ 1.38 por onza troy en 1919, la plata había declinado gradualmente hasta 60 centavos de dólar para 1927. En 1928 la plata repuntó a 64 centavos de dólar la onza. Pero al año siguiente, en 1929, sobrevino el crack de Wall Street, la erupción de un pánico monetario mundial y el comienzo de una profunda y angustiosa depresión económica en los Estados Unidos y Europa.

Así cuando el precio de la plata se desplomó a 24 centavos de dólar la onza, el escenario para otra caída del peso estaba listo. Y el Presidente Abelardo Rodríguez, aconsejado por su Secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, se dispuso a actuar.

En el breve lapso de 19 meses, de febrero de 1932 a septiembre de 1933, el valor del peso cayó de US \$ 39.68 a US \$ 27.77, perdiendo 30% de su valor en términos de dólar. Por su lado, el valor del dólar aumentó 42.85% al subir de \$ 2.52 a \$ 3.60 pesos.

CUARTA ETAPA (1938-1948)

El peso se mantuvo en \$ 3.60 hasta el 18 de marzo de 1938. Ese día, el Presidente Lázaro Cárdenas nacionalizó la

industria petrolera y el Banco de México se retira del mercado de cambios para permitir que el peso encontrara su valor de equilibrio. En 1938, el peso cayó a \$ 4.51 y en 1939 a \$ 5.18. Después, con Avila Camacho, el peso se estabilizó en \$ 4.85 por dólar y así permaneció hasta junio de 1948.

Podría decirse que existe un cierto paralelo entre aquella época y los días que actualmente vivimos. Había entonces - como hoy día, una fuerte fuga de capitales. Los pesos se convertían a dólares y abandonaban el país, tanto antes como después de la expropiación. Sin embargo Cárdenas mantuvo la libre convertibilidad del peso.

Bajo Cárdenas los Bancos fueron solventes y la deuda externa manejable. Pero no puede negarse que los peligros que tuvo que enfrentar Cárdenas, hubieran fácilmente podido servir - como pretexto para establecer un control de cambios.

QUINTA ETAPA (1948-1954)

Con la terminación de la segunda Guerra Mundial, las exportaciones de México sufrieron una fuerte reducción, en tanto que las importaciones aumentaban día con día. Entre 1946 y - 1948, las reservas monetarias de México bajaron de US \$ 376 millones (importantes en la época) a US \$ 34 millones (menos de la décima parte), dejando al Presidente Miguel Alemán casi sin terreno para maniobrar. Así, una vez más, el 22 de junio de - 1948, el Banco de México, se retiró del mercado de cambios por un periodo de 12 meses, salvo algunas discretas intervenciones. Durante ese año el mercado estableció un tipo de cambio de - - \$ 6.95 por dólar, pero el Banco de México pensó que resultaba conveniente establecer una especie de "cojín" para el peso y, - el 19 de junio de 1949, anunció como paridad oficial la de - - \$ 8.65 por dólar.

SEXTA ETAPA (1954-1975)

Muchos fueron sorprendidos por la devaluación de 8.65 pesos a \$ 12.50 por dólar anunciada a las cinco de la tarde de un viernes santo, el 18 de abril de 1954. Fue ordenada por el Presidente Ruiz Cortínez siguiendo la recomendación de Carrillo Flores, Secretario de Hacienda. Fue una medida preventiva. Se tomó antes de que surgieran los eventos que normalmente señalan la sobrevaluación de una moneda y que suelen poner en peligro las reservas monetarias de un país.

No había una necesidad urgente para devaluar. Las reservas monetarias del Banco de México guardaban un nivel cómodo y aceptable. México todavía continuaba siendo barato para el turismo. Sin embargo, se estaba debilitando el saldo en comercio exterior y esto se debía, principalmente, a la recesión en los Estados Unidos después de la guerra de Corea.

A corto plazo la devaluación resultó contraproducente; - las reservas cayeron de US \$ 222 millones a US \$ 98 millones, los depósitos de mexicanos en bancos estadounidenses aumentaron 38%, las importaciones subieron y hubo poca mejoría en turismo. Sin embargo, meses más tarde las reservas nuevamente rebasaron los US \$ 200 millones y a finales de 1956 superaron los US \$ 500 millones.

Pero quizá lo más importante fue que la devaluación dejó al peso sustancialmente subvaluado y desempeñó un papel clave en la reactivación de la economía, llevó al país de un estado de recesión y un PNB negativo, hacia el crecimiento, el aumento de la inversión extranjera y a un prolongado período de estabilidad económico-financiera que sirvió como plataforma para más de una década floreciente de rápida y sólida expansión.

SEPTIMA ETAPA (L E A - 1976)

De 1958 a 1970, México había experimentado un período de rápido crecimiento combinado con estabilidad, cuando el 10. - de diciembre de 1970, Luis Echeverría asumió la presidencia - del país. Durante la administración anterior, la inflación - anual fue en ocasiones menor que al de Estados Unidos, el cir - culante había crecido a un promedio anual de 11.5% y tanto la deuda extranjera como el déficit gubernamental, habían sido - manejables.

Durante el sexenio de Echeverría, programas populistas - de gasto gubernamental y continuos ataques al sector privado, erosionaron la confianza del público y provocaron una seria - fuga de dólares. El circulante creció 215.8%, la inflación - anual aumentó al 27.2% en 1976, y también se cuadruplicó el - déficit en cuanta corriente de US \$ 1,188 pasó a US \$ 4,442 - millones.

Por el verano de 1976, el éxodo de dólares había reduci - do dramáticamente las reservas monetarias del país, la pre - sión sobre el peso se hizo insostenible y la devaluación im - postergable.

Finalmente, la devaluación fue anunciada el 31 de agosto de 1976, un día antes del tradicional informe presidencial - del 10. de septiembre.

El Banco de México se retiró del mercado de cambios para permitir que el peso encontrara un nuevo nivel. Al mismo tiem - po, el sistema de paridad fijo se cambió por el de paridad - flotante recomendada por el FMI y utilizado por la mayoría de los países miembros del mismo.

El 3 de septiembre, primer día de operaciones después de la devaluación, el peso cerró a US \$ 20.60 por dólar - - -

(US \$ 4.85 por peso; una baja de 39.3% respecto a los US 8 centavos en los que el peso se había mantenido desde 1954). En esa forma y con calladas intervenciones del Banco Central, el peso flotó dentro de un estrecho rango de \$ 20.60 - \$ 19.8673 por dólar entre el 3 de septiembre y el 26 de octubre, aunque el choque de la devaluación continúa ejerciendo presión. Luego, el 27 de octubre, el Banco de México se retiró completamente del mercado y el peso cayó abruptamente hasta \$ 26.40. En noviembre el dólar llegó a cotizarse a \$ 27.97 pero cerró el mes a \$ 22.07 y el año a \$ 19.95.

OCTAVA ETAPA (Presidente José López Portillo: 1982).

Después de la caótica situación financiera que dejara el Presidente Echeverría, el gobierno de López Portillo produjo - durante su primer año una notable corrección. El cambio observado alentó crecientes esperanzas sobre un nuevo período de estabilidad y crecimiento económico.

La herencia recibida por el Presidente López Portillo era agobiante. Incluía una burocracia excesiva, un sentimiento popular de frustración por la devaluación de Echeverría y una - abrupta reducción de las reservas monetarias del país. Estas - habían disminuido US \$ 1,004 millones según la Balanza de Pagos del país el último año del régimen echeverrista. Además, - el déficit en cuenta corriente ascendía a US \$ 3,683.3 millones.

Por otro lado, el monto del gasto no autorizado, que en - aquella época alcanzó una magnitud sin precedente (empequeñecido después por la aún más desordenada administración lopezportillista), dejó deudas ocultas que tuvieron que ser sufragadas por el gobierno de López Portillo.

Durante 1976, la inflación al consumidor llegó a 27.2% y al mayoreo alcanzó 45.8% de diciembre a diciembre. Pocos hubieran

imaginado que una tasa inflacionaria tan alta sería reducida drásticamente para finales del año siguiente. Pero así fue.

En octubre de 1977, trece meses después de la devaluación, el incremento mensual de la inflación al mayoreo había bajado a 0.2%. Durante los últimos tres meses de 1977, la tasa mensual promedio de inflación al mayoreo registró un sorprendente 0.5% y el crecimiento del medio circulante, que había llegado a 30.8% en 1976, descendió a 26.4% en 1977. Pero, y esto es muy importante, el aumento del MI (Medio circulante) en cifras absolutas en 1977 (40,000 millones), fue superior al de 1976 cuando el circulante aumentó en \$ 36,533 millones.

A pesar de todo, o tal vez debido a que entonces no se contó con un análisis neutral y más profundo, las perspectivas parecieron más alentadoras; y se pensó en el resurgimiento de una administración más prudente, responsable y eficaz de la economía, que llevara al país hacia un crecimiento sano y sostenido.

En menos de un año López Portillo había frenado la inflación. Y con el descubrimiento de nuevos campos petrolíferos en la zona de Reforma y Cactus en Chiapas-Tabasco y la consolidación de las reservas de hidrocarburos, el panorama para el repunte económico parecía brillante y estaba allí.

Debido al alza que registró el petróleo en el mercado internacional y al aumento de la producción efectuada por Pemex el flujo de petrodólares alcanzó niveles insospechados.

Así, partiendo de una austeridad y de una economía bajo restricciones y corrección en 1977, México se encontró de pronto con una gran cantidad de dólares. Si tal ingreso hubiese sido administrado eficientemente y con honradez, habría podido abrir una nueva etapa de crecimiento acelerado pero equilibrado, por mucho tiempo más allá del sexenio de López Porti

llo.

Pero no fue así. Se desató una euforia de gastos y préstamos que superó toda consideración prudente. Y eso dio origen a una serie de factores negativos que a la postre, socavaron la estabilidad del peso.

El medio circulante (MI) sufrió un crecimiento exponencial. Pasó de \$ 154,800 millones en 1976 a 933,300 millones al 30 de noviembre de 1982. Un crecimiento de 502.5% en sólo 6 años. Y, como consecuencia, la inflación alcanzó nuevas alturas.

Sin embargo, estos y otros síntomas de debilitamiento del peso fueron ocultados por los extraordinarios ingresos de las exportaciones petroleras y la política de alto crecimiento económico más allá de la tasa de la alta inflación, pero a costa de la estabilidad.

En 1980 y 1981, los grandes bancos internacionales juzgaban con relativa confianza la capacidad crediticia de México. Desde una virtual base 0 en 1973 cuando era necesario importar crudo para satisfacer la demanda doméstica, México se había convertido, para 1979, en un importante exportador mundial de petróleo.

Pero poco a poco empezó a salir a la superficie el grave estado de la deuda externa de México. El abatimiento de los precios mundiales del petróleo arrojó de pronto una nueva luz sobre los pasivos exteriores que, apenas un año antes, parecían ser de magnitud manejable.

Pero, como los analistas bien lo saben, todo crecimiento, tiene un límite y también debía tenerlo el alza de los precios mundiales del petróleo. Después que el barril permaneció durante muchos años a menos de US \$ 3 para luego subir hasta - -

US \$ 39 en sólo seis años, era obvio esperar una corrección.- Y aunque entonces la baja de precios no fue tan radical, como lo llegaron a advertir los medios masivos de comunicación, la retracción consiguiente en el ingreso de petrodólares añadió un nuevo elemento negativo a la situación financiera de México. Consecuentemente, la viabilidad para cumplir con la amortización de sus deudas, en los términos originalmente acordados, se vio seriamente afectada.

El grupo industrial Alfa, por aquel entonces el conglomerado industrial más grande de México, repentinamente se vio en grandes dificultades financieras. Esos apuros recibieron amplia publicidad en la prensa y un consorcio de grandes bancos hubo de renegociar la deuda Alfa.

Simultáneamente, comenzó a decaer la confianza del público en el peso. El barómetro más visible acerca de la fortaleza del peso, la inflación hizo que la gente advirtiera, cada vez más, la sobrevaluación existente en la moneda mexicana, hoteles, comidas y vacaciones, comprando dólares alrededor de \$ 25, resultaban más económicos en Estados Unidos que en México.

Pero, además, se desarrollaron eventos más serios cuya importancia se ocultó al público. Un endeudamiento en dólares sin precedente de la entonces banca privada representaba, con las devaluaciones de 1982, un monto prácticamente superior al límite de su capacidad financiera. Y ese desequilibrio habría podido poner en entredicho su solvencia futura.

Consecuentemente, el incentivo para canjear pesos por dólares aumentó. Y cobró fuerza una corriente masiva de pesos a dólares y hacia cuentas bancarias en E.U.

Al comenzar 1982, era clara la reacción en cadena de los elementos que suelen ocasionar el deterioro de una moneda

y, finalmente, su desplome.

El gobierno gastaba, importaba y pedía prestado más allá de sus medios de reembolso. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, al final de 1981, llegó a la cifra récord de US \$ 12,544 millones. Al 31 de diciembre de 1980, el saldo de la deuda externa del sector público ascendía a US \$ 33,813 millones (B de M, informe anual 1980). Pero durante 1981, la deuda pública externa creció US \$ 19,148 millones. Dicho monto representó exactamente el 56.6% del saldo existente al finalizar 1980 y resultó casi igual al saldo total dejado por Echeverría en 1976. Y el sector público concertó préstamos por - - US \$ 19,148 millones durante 1981, equivalente al 56.6% del total de la deuda externa del sector público al finalizar 1980. - A ese nivel de endeudamiento exterior y con precios de crudo - más bajos, era obvio que México no podía seguir con el modelo financiero del pasado. Es decir, continuar obteniendo préstamos en dólares suficientes para mantener un excedente en la - cuenta del capital que superara al déficit de la cuenta corriente. Esto habría significado que la amortización y el pago de - intereses de la deuda externa, durante 1982, habría tenido que provenir de las mermadas reservas monetarias, mismas que podrían resultar del todo insuficientes.

Para mediados de febrero, el éxodo de pesos a dólares ascendió a cantidades masivas desproporcionadas. El torrente de capital fugitivo era incontenible y erosionaba las reservas monetarias a un paso alarmante.

Finalmente, debido a la urgencia de actuar, el miércoles 17 de febrero, después que los bancos cerraron, se anunció la devaluación. Ese día, el dólar se había cotizado a \$ 26.88, al día siguiente ascendía a \$ 37.66.

Pero después de la devaluación, el peso siguió debilitándose. El dólar subió a \$ 44.64 a finales de febrero y de marzo

a julio osciló entre \$ 44.82 y \$ 49.

Mientras tanto, cundía la incertidumbre acerca de si se mantendría la libre convertibilidad. El Director General del Banco de México, Lic. Miguel Mancera, publicó un folleto titulado "Las inconveniencias del Control de Cambios", cuyo obvio propósito era contrarrestar los rumores de que se suprimiría la libre convertibilidad y se implantaría el control de cambios.

En julio, después de las elecciones, se reanudaron los embates contra el peso. La conversión masiva de pesos a dólares alcanzó nuevos niveles. Las presiones negativas sobre el peso volvieron a ser intolerables y, una vez más, el 6 de agosto, el Banco de México se retiró del mercado cambiario. Esto marcó la segunda devaluación formal del peso en 1982. Al día siguiente, el 7 de agosto, el dólar se cotizó a \$ 74.08. El día anterior había cerrado a \$ 49.

Al mismo tiempo, se estableció un sistema dual de cambios para el dólar, una cotización de mercado libre y otra preferencial de \$ 50 destinada a proporcionar dólares para importaciones prioritarias, pago de deuda externa pública e intereses ordinarios de la deuda externa privada.

En un discurso, un día después de que el Banco de México se retiró del mercado de cambios, el Presidente López Portillo trató de explicar lo inexplicable: su decisión. La causa principal, arguyó, fue la transferencia masiva de pesos a dólares en los cuatro días anteriores. No dio cifras concretas, pero dijo que de no haberse tomado medidas defensivas, las reservas de la nación se habrían agotado y dejado al gobierno sin los fondos suficientes para cubrir los pasivos externos (de hecho al finalizar 1982, la reserva primaria bruta del B de M ascendió a sólo US \$ 1,832.3 millones, y ya se habían recibido US \$ 1,850 millones del Banco de Pagos Interna-

cionales.

Dos semanas después, el 19 de agosto, el sistema fue mo
dificado. Se congelaron los depósitos en dólares en los ban--
cos de México. Sólo podían ser retirados en pesos al nuevo ti
po llamado "general" de \$ 69.50 y el de mercado libre, que -
por entonces ascendía a \$ 114.77.

Pero la embestida contra el peso continuó sin tregua y
el Banco de México se hallaba prácticamente indefenso para -
frenar la marea.

El éxodo masivo de pesos a dólares antes del 10. de sep
tiembre subía diariamente. Las reservas monetarias internacio
nales primarias del Banco de México, que a finales de 1981 ha
bían llegado a US \$ 5,015.2 millones, cayeron a un nivel que
dejaron al Banco de México sin dólares suficientes para su -
funcionamiento como Banco Central.

El Presidente López Portillo se refirió a la magnitud -
de la fuga de capitales en su último informe anual, en los si
guientes términos: "De la economía mexicana han salido ya, en
los dos o tres últimos años, por lo menos 22 mil millones de
dólares y se ha generado una deuda privada, no registrada, pa
ra liquidar hipotecas por alrededor de 17 mil millones más.

Y agregó que esas cantidades, más de 12 mil millones de
mexdólares depositados en la banca mexicana, sumaban más de -
US \$ 50 millones, es decir el equivalente a la mitad de los -
pasivos totales con los que contaba entonces el sistema banca
rio del país.

Se podría apreciar mejor la magnitud de tal cantidad de
dinero, si se tiene presente que el monto total del ingreso -
al país por concepto de exportación de hidrocarburos durante
el período 1977-1981 ascendió a sólo US \$ 31,892 millones.

También en su último informe a la Nación, anunció el fin de la libre convertibilidad.

A partir de ese 10. de septiembre de 1982 quedó establecido un sistema de control general de cambios que cerró el mercado a todas las operaciones, excepto las autorizadas por el gobierno. Para estas últimas se fijaron dos tipos de cambio, el tipo ordinario de \$ 70 para los mexdólares (precio al cual la banca "compraba" los "mexdólares". Estos ya no se vendían ni han vuelto a venderse) y esencialmente el anterior tipo "preferencial" de \$ 50 para operaciones prioritarias.

El mismo 10. de septiembre de 1982, José López Portillo decretó la nacionalización de la banca privada, salvo el Citi bank y el Banco Obrero. Por consiguiente, el gobierno asumió el control prácticamente absoluto de todas las operaciones bancarias.

Los 90 días que habían de transcurrir entre el 10. de septiembre y el 10. de diciembre cuando comenzaría el nuevo sexenio, se desarrollaron en un ambiente de pesadilla.

Surgió un vacío psicológico respecto al valor del peso.- Decenas de corredores brotaron como hongos al norte de la frontera operando en automóviles, remolcadores, tiendas y casas. Y el Banco de México, que se había desligado del mercado cambiario, contemplaba con impotencia la pérdida del control del mismo.

La prensa resaltó el estado anárquico del peso y el des concierto creado por la "Pandilla de Cambridge" encabezado por Carlos Tello, nuevo Director General del Banco de México en sustitución de Miguel Mancera. Tello fue descrito como partidario de la aplicación de un sistema de estricto control de cambios y de una economía insular, sellada casi herméticamente bajo el dictado de un gobierno marcadamente intervencionis

ta.

Por su lado, Miguel de la Madrid guardó silencio, mientras una desmoralización contagiosa se extendía por casi todo el país. Tal era el panorama que prevalecía al comenzar la administración de De la Madrid el 10. de diciembre de 1982 y - que había afectado profundamente la confianza del público con su poderoso impacto sobre el peso.

NOVENA ETAPA (Presidente Miguel de la Madrid 1982-1988)

El presidente Miguel de la Madrid no vaciló en hacer - frente al problema del peso, que exigía urgentemente un ajuste. El 20 de diciembre de 1982, tres semanas después de asumir la presidencia instauró nuevamente al tipo de cambio libra del peso. El nuevo tipo se fijó en \$ 150 pesos por dólar. El peso pasó a valer US \$ 0,66 contra US \$ 3,81 un año antes. En 12 meses, el peso mexicano venía a perder el 82.4% de su valor.

Sin embargo, es obvio que, aun cuando fue Miguel de la Madrid Hurtado quien ordenó la devaluación, la necesidad de - hacerla fue provocada por su inmediato antecesor, José López Portillo. Las circunstancias no dejaban opción al presidente De la Madrid. Su única alternativa era fijar el monto y la fe cha de la devaluación.

Puede afirmarse que Miguel de la Madrid Hurtado se enfrentó a la situación financiera más crítica que jamás se le presentó antes a un presidente de México; más grave aún que - la que emergió después de la Revolución Mexicana de 1910.

La historia de las guerras del siglo XX demuestra que, - en un país devastado por un conflicto armado, una vez que se crea un gobierno estable, el país se convierte nuevamente en sujeto de crédito exterior para reconstruir su economía. Pero

en diciembre de 1982, no obstante que la planta productiva se hallaba intacta, la economía del país estaba agobiada por un excesivo pasivo exterior.

Al mismo tiempo, una tasa anual de inflación al consumidor, que había llegado a 98.9% a finales de 1982, impedía mantener un tipo libre de \$ 70. Así, el Presidente de la Madrid estableció un sistema múltiple de control de cambios; un tipo de mercado libre a \$ 150 por dólar, un tipo controlado flotante que comenzó a \$ 95.10 por dólar, principalmente para importaciones prioritarias y la amortización de la deuda externa, y un tipo especial también flotante para la conversión de mex dólares.

La abrupta devaluación de \$ 70 a \$ 150 sorprendió a muchos. El mercado libre de Nueva York había bajado la cotización en alrededor de \$ 120 por dólar y, a lo largo de la frontera, había encontrado una zona de operaciones poco arriba de ese nivel.

Se había seguido en esta ocasión el mismo sistema del pasado, devaluar el peso más allá de su valor de mercado y mucho más allá de su valor teórico. El propósito era reducir las importaciones y la conversión de pesos a dólares, estimular las exportaciones y el turismo, y disponer de un período sin devaluaciones que pudiera contribuir a la estabilidad.

Aunque en un contexto distinto, se siguió el camino de las devaluaciones de Cárdenas, Alemán, Ruiz Cortínez y Echeverría. Pero se apegó más al modelo de Alemán, que fijó la paridad con el dólar a \$ 8.65 en junio de 1949, aunque el día anterior y durante casi un año, el tipo de cambio había sido de \$ 8.95 en el mercado libre.

En sólo dos meses, el sistema nuevo de control de cambios establecido por el presidente De la Madrid produjo varios

efectos positivos a corto plazo. Las exportaciones casi no mejoraron pero las importaciones disminuyeron sustancialmente.- Para el mes de septiembre, el superávit comercial mensual promedio rebasó los US \$ 1,000 millones llegando el excedente comercial a US \$ 9,628.2 millones.

Mientras tanto, el tipo controlado, que comenzó el 20 de diciembre a \$ 95,10 por dólar, continuó deslizándose 13 centavos diarios. El tipo libre, con sólo muy pequeñas y esporádicas variaciones, se mantuvo alrededor de \$ 50 hasta el 22 de septiembre de 1983.

En el sector externo, el programa de corrección superó por mucho las metas fijadas por el Fondo Monetario Internacional. Durante 1983 se había logrado un superávit en la cuenta corriente de US \$ 5,546 millones. Al finalizar ese año, las reservas monetarias internacionales primarias brutas subieron a US \$ 4,933 millones, casi el triple de los US \$ 1,747 millones al 31 de diciembre de 1982. Y las reservas secundarias llegaron a US \$ 4,750 millones, incluyendo los derechos de giro del F.M.I. y los créditos de la Tesorería de los Estados Unidos, la Reserva Federal y los Bancos Centrales de Francia, España e Israel.

Los éxitos logrados por México en el renglón externo impresionaron favorablemente a la Banca Internacional. Después un Consorcio de 530 bancos acordó la primera reestructuración de la deuda externa mexicana. Esto eliminó casi todas las obligaciones a corto plazo del sector público que, a fines de 1982, representaban casi la quinta parte de su pasivo total.

Sin embargo, aun cuando muchos aspectos del sector externo mejoraron la posición del peso, la inflación doméstica continuó minando el poder de compra de la moneda mexicana. La elevada inflación en México y el latente paso del alza de precios en Estados Unidos produjeron una brecha inflacionaria -

sin precedente entre los dos países. Durante los primeros siete meses de 1983, la inflación mes a mes de los últimos 12 meses (1983 vs 1982 excedió los 100 puntos porcentuales).

La inflación al consumidor en México para los doce meses terminados en enero de 1983, fue de 110%. En Estados Unidos principal cliente comercial de México, la tasa fue de 3.8%. La brecha de inflación, que era de 106.2% en enero de aquel año, alcanzó su máximo de 113.3% en abril de 1983.

Y eso erosionó una parte sustancial de la subvaluación establecida el 20 de diciembre de 1982, cuando se fijó la paridad de \$ 150 por dólar. Las presiones para hacer un nuevo ajuste del peso se intensificaron en julio y agosto. Pero para no llevar a cabo una devaluación el 10. de septiembre, día del informe presidencial (como lo hizo Echeverría), la decisión se aplazó hasta el 22 de septiembre para entonces, los apremios para un nuevo ajuste eran ya imposterables.

DECIMA ETAPA (Miguel de la Madrid Hurtado. Septiembre de 1983- febrero de 1985).

El presidente Miguel de la Madrid no podía esperar más, y el 22 de septiembre de 1983, el Banco de México anunció que el tipo de cambio libre del peso sería devaluado mediante un proceso de deslizamiento moderado que "comenzaría" con una devaluación diaria de 13 centavos frente al dólar americano.

Técnicamente, ésta no fue una devaluación formal en el sentido tradicional, que implica que el Banco Central se retire del mercado y luego fije una nueva paridad. Bajo un sistema de control de cambios, como el que se aplica en México, esto no era práctico. El propósito de un Banco Central al abandonar un mercado es permitir que las fuerzas de la oferta y la demanda establezcan un nuevo tipo de cambio.

En México, bajo un sistema de control cambiario, no - - existe un mercado realmente abierto que permita a las fuerzas de la oferta y la demanda encontrar su libre expresión. El - llamado mercado libre en México, como en todos los países con control de cambios, se halla bajo el control del Banco Cen---tral, esto es, bajo el control del Banco de México.

El deslizamiento del peso de 13 centavos diarios se prolongó un año y 74 días, pero no podía prolongarse más debido al alza constante de la inflación. El 5 de diciembre de 1984, el Banco de México anunció que, a partir del día siguiente - (6 de diciembre de 1984, el deslizamiento aumentaría de 13 a 17 centavos diarios). La nueva tasa fue aplicada a los tipos de cambio libre, especial y controlado.

El 5 de diciembre de 1984, un día antes que el nuevo - ritmo de deslizamiento entrara en vigor, el dólar en el mercado libre (spot) de México costaba \$ 206.30. Ese mismo día, en el mercado spot de Nueva York, el dólar costaba \$ 213. Simultáneamente, el tipo controlado quedó a \$ 188.78.

El deslizamiento de 17 centavos diarios se decretó apenas dos semanas antes de que se cumplieran dos años del establecido (el 20 de diciembre de 1982) del actual sistema dual de control de cambios. En esa fecha, se estableció una paridad de \$ 150 para la tasa libre y de \$ 95.10 para la controlada, sujeta al deslizamiento diario de 13 centavos. Nueve meses después, la tasa libre comenzó su propio proceso de deslizamiento de 13 centavos diarios.

Mientras tanto, el tipo controlado ha venido cerrando - continuamente la brecha con respecto al tipo libre. El 20 de diciembre de 1982, cuando comenzó el sistema actual de control de cambios, la diferencia entre la cotización libre de \$ 150 (o 0.666 centavos de dólar) y el tipo controlado de \$ 95.10 (o 1.05 centavos de dólar) era de 57% en términos de pesos.

Al comenzar 1985 con el dólar libre a \$ 211.06 y el controlado a \$ 193 (2 de enero de 1985), la brecha se había cerrado y era de sólo 9.35%. Esa pequeña diferencia de apenas - dos dígitos entre los tipos de cambio libre y controlado, se presentó y dio lugar a conjeturas.

UNDECIMA ETAPA (Miguel de la Madrid Hurtado desde 1985)

El 5 de marzo de 1985, cuando el dólar controlado se cotizaba a \$ 203.54 y el libre a \$ 221.60 en el mercado spot de la ciudad de México, el desliz diario del peso fue aumentado de 17 a 21 centavos. Y a pesar de que las presiones contra el peso continuaron, las autoridades se abstuvieron de tomar ninguna medida. Prefirieron dejar pasar las elecciones federales del 7 de julio de 1985; se sacrificó el criterio económico-financiero en favor de consideraciones político-populares.

Pero apenas pasadas las elecciones, se efectuó una devaluación disfrazada. Se autorizó el establecimiento de casas de cambio bancarias que comenzaron a operar con un tipo de cambio llamado super-libre. El 11 de julio de 1985, el dólar super-libre se cotizó a la venta en \$ 340. El día anterior el dólar libre se cotizaba en los bancos a la venta en \$ 248.27, sólo que no había dólares.

El 19 de septiembre de 1985 la Ciudad de México se estremeció con el macrosismo de todos conocido. Sin embargo, el peso se mantuvo relativamente firme e inclusive avanzó ligeramente frente al dólar durante las siguientes tres semanas.

Pero entonces, repentinamente, se decretó la expropiación de enorme número de predios e inmuebles situados en las zonas afectadas por los temblores del 19 y 20 de septiembre de 1985. Dicho decreto alarmó a la opinión pública y nuevamente el peso fue afectado.

A principios de noviembre de 1985, el dólar super-libre llegó a cotizarse a más de \$ 500, en un mercado estimulado inclusive por las operaciones de bancos extranjeros con representación u oficinas en México en el mercado paralelo o gris.

Así las cosas, con el fin de recuperar la soberanía sobre el peso, el Banco de México instó a los bancos extranjeros a suspender sus operaciones de cambio y a dejar de cotizar el peso. En esa forma desaparecieron las cotizaciones del peso a futuro y spot en Nueva York y en el mercado Monetario Internacional de Chicago, donde el peso se hacía a futuro.

El dólar super-libre cerró en 1985 a \$ 450 venta y el controlado a \$ 372.20 en ventanilla.

Como podemos ver, estas once etapas nos muestran un amplio panorama de las devaluaciones por las que ha pasado el peso mexicano explicando los motivos y las situaciones económico-políticas que ha vivido el país y que fueron causales de tales devaluaciones.

A partir de enero de 1986, el valor del peso ha ido declinando de una manera muy vertiginosa, ya que el tipo de cambio controlado de equilibrio cerró en 1986 a \$ 923.50 por dólar americano, es decir, el peso se devaluó de un año a otro 248.12%. La determinación de este tipo de cambio, hecha por el Banco de México, se llevó a cabo considerando la oferta y la demanda de divisas del mercado controlado, con el objetivo de mantener niveles adecuados de reservas internacionales, la evolución interna y externa de los precios y el estado de distintos tipos de cambio de las distintas monedas extranjeras entre sí. En este año la inflación alcanzó el 105%.

Por lo que respecta a 1987, el tipo de cambio del dólar libre cerró a \$ 2,260, el controlado a \$ 2,204 y el dólar de equilibrio cerró a \$ 2,209.7 devaluándose el peso un 239.27%

en relación al año pasado.

El nivel de inflación alcanzó el 159.2% según el Banco de México. El gobierno tomó ciertas medidas entre las que se encuentra el Pacto de Solidaridad Económica, efectuado entre representantes obreros, empresariales y gubernamentales, aun que al mismo tiempo anunció que se elevarían los precios de los bienes y servicios producidos por el sector público. Dicho pacto consiste en seis acciones básicas para combatir - los efectos nocivos ejercidos por las expectativas inflacionarias y las prácticas especulativas de diversa índole. Simultáneamente, como resultado de los ajustes derivados del - Pacto de Solidaridad Económica, se preveía que en las semanas siguientes se registrarían alzas de precios y tasas de - interés, además de que los próximos 90 días resultarían muy difíciles para la población.

Así también, se acordó que el gasto público debería so meterse a un estricto control presupuestario para evitar des viaciones, reducir déficit gubernamental y contrarrestar la inflación.

En un seminario sobre la inflación el Licenciado Gustavo Petricioli dijo: "Todos aborrecemos las consecuencias de la inflación, pero todos adoramos sus causas". Las causas - son la irresponsabilidad, que va contra toda productividad y eficiencia, contra toda eficacia; el individualismo, que es todo lo contrario de la solidaridad, y el deseo que sean resueltos los problemas individuales por entidades externas al propio individuo.

Sin embargo, cualquier desequilibrio económico puede - provocar la inflación, como lo son los dos tipos de causas - que han conducido a México a la aparición y mantenimiento de una creciente inflación:

a) EXTERNAS

1. La insuficiente disponibilidad de alimentos y materias primas básicas a nivel internacional, que no pueden hacer frente al aumento de la demanda de esos bienes como consecuencia del crecimiento demográfico, lo que propició el desequilibrio de la relación oferta-demanda y un alza espectacular de los precios.
2. Las devaluaciones de moneda a nivel mundial y la decisión del gobierno mexicano de mantener la paridad de - aquel entonces del peso mexicano respecto al dólar - - (1973: \$ 12.50) provocó el aumento de los precios de - los artículos que forman el grueso de las importaciones y exportaciones de nuestro comercio exterior y debido a ello se incrementó el déficit de la balanza comercial y la de pagos, por las cuantiosas importaciones de alimentos que no pudieron compensarse sólo con las exportaciones.
3. La persistencia de una mayor cantidad de petróleo ofrecida respecto a la demanda, provocó la caída del precio del petróleo en 1983, que trajo graves consecuencias en la vida interna de todos los países exportadores de ese energético.

b) INTERNAS

1. El excesivo gasto del sector público, que al irse elevando ha dado lugar a la existencia de enormes presupuestos deficitarios al crecimiento de la deuda externa, el aumento del circulante y los impuestos repercutiendo en el desequilibrio de la producción de bienes y servicios con relación a las demandas establecidas. El sector público ha sido financiado a través del endeudamiento externo, el encaje legal y el aumento de circulante.

2. La deficiente y escasa agricultura que desde 1968 se recrudeció, por el incremento de la tasa de crecimiento, - que no rebasó a la tasa de población, dando lugar al -desequilibrio oferta-demanda.

La falta de producción y capacidad de abastecimiento se debe a:

- a) Factores climatológicos y sismológicos que han afectado al país.
- b) Falta de una tecnología adecuada.
- c) Deficiente administración de este sector por parte - del gobierno.
- d) Falta de incentivos al campesino, debido a intereses económicos particulares.

Fue por lo anteriormente expuesto a lo que se debe el - alza de precios y de costos debido a la escasez por lo que se recurrió a las importaciones de alimentos y materias primas.

3. La dificultad en el sector industrial y manufacturero - de satisfacer la demanda debido a:

- a) Falta de materias primas.
- b) Aumento de tarifas y precios de transporte, combustible, energía eléctrica, etc.
- c) Desmedidos aumentos de salarios y prestaciones.
- d) Disminución en el crédito y a altas tasas de interés.

4. Los trabajadores pedían constantes modificaciones a los salarios para poder alcanzar el real poder adquisitivo, repercutiendo en los costos de cualquier empresa.

5. La especulación en la comercialización de algunos productos que no sólo contribuye a encarecer el consumo de bienes y servicios, sino que en períodos de inflación -

controlada ejerce un efecto adverso acumulativo, debido a que cada uno de los bienes al ser aumentado su costo, eleva un determinado porcentaje el precio, el cual es - el resultado de un proceso acumulativo, generado en las sucesivas etapas de la comercialización.

6. Las importaciones contribuyeron directamente pues al - comprar al extranjero y dada la inestabilidad que había en la economía, dichas transacciones revisten mayores servicios.

Además estas compras en su mayoría son bienes de inversión que se incorporan o utilizan para producir otros - bienes, teniendo un efecto multiplicador inflacionario en la economía interna.

7. La falta de control de precios adecuados por parte del gobierno federal, que sirve como mecanismo regulador de las operaciones económicas internas y de beneficio para la población en general.
8. La publicidad y las facilidades de crédito provocaron - la demanda de artículos, ocasionando el alza de precios, por incrementarse el costo debido al aumento de gastos por propaganda.

INFLACION

De acuerdo al diccionario inflación es la acción y efecto de inflar. En América significa el alza general de los precios. (1) Puede también indicarse como el fenómeno económico

(1) Diccionario Porrúa, Editorial Porrúa. México, 1972.

tiene lugar en un país cuando la cantidad de dinero circulante es superior a la de bienes y servicios disponibles. (2)

Según el abogado Luis Pazos es el aumento del total de los medios de pago o medio circulante, sin respaldo de un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado. (3)

El autor C.P. Armando Ortega Pérez de León lo define como la serie de aumentos sostenidos y generalizados en los precios manifestándose como una pérdida continua del poder de compra del dinero o como un alza persistente del costo de la vida. (4)

En una forma más general y de acuerdo con los anteriores conceptos, podemos concluir que la inflación se da cuando hay un aumento del dinero circulante en mayor proporción que el aumento de bienes y servicios, reflejándose en el alza continua y generalizada de los precios.

PRINCIPALES TEORIAS SOBRE LA INFLACION

La inflación ha sido considerada como un fenómeno esencialmente económico pero sus causas y efectos van más allá del análisis puramente económico y al igual que muchos otros fenómenos sociales existen muchas teorías que tratan de explicarlo, como las siguientes:

- (2) Enciclopedia Británica, inc., Editorial William Benton. - Estados Unidos de Norteamérica, 1969.
- (3) Luis Pazos, El gobierno y la inflación. Editorial Diana.- México, 1980, pág. 36.
- (4) Armando Ortega Pérez de León, Inflación: Estudio Económico, Financiero y Contable. I.M.E.F., A.C. México, 1988, - pág. 476.

MARXISTA. Es una contradicción al capitalismo: concentración de la riqueza, explotación de los obreros, sobreproducción o subconsumo.

ESTRUCTURALISTAS. Desajustes del aparato productivo con las necesidades de la población, sectores marginados, desigual distribución del ingreso.

INTERMEDIARIOS Y AFAN DE LUCRO. Los intermediarios, los acaparadores, los especuladores y el afán de lucro excesivo - provocan la inflación.

COSTOS Y SOBREPREGIOS. Aumentos salariales exigidos por los sindicatos, Aumentos de precios de productos y materias primas monopolizadas.

TEORIA DEL AUMENTO DE LA DEMANDA O MONETARISTA. Incremento del circulante por arriba de la circulación, aumenta la demanda por arriba de la oferta.

SICOLOGICA O DE LA ESCUELA AUSTRIACA. Aumento del circulante que provoca el aumento de precios, la pérdida de confianza en la moneda y en el gobierno.

Dentro de estas teorías brevemente resumidas las más - - acertadas de acuerdo a la realidad son la monetarista y la psicológica o austriaca.

TEORIA MONETARISTA

La teoría del aumento de la demanda o monetarista cuyo principal exponente contemporáneo es el doctor Milton Friedman de la Universidad de Chicago, es bastante antigua, donde se decía que si la cantidad de dinero es duplicada y la existencia

de mercancías permanecía igual, el nivel general de precios - se tenía que duplicar.

Para explicar esta teoría es necesario el planteamiento de la fórmula:

$$M V = P T$$

En donde:

M = Moneda o cantidad de dinero

V = Velocidad de circulación de dicha moneda, o sea las veces que es gastada.

P = Precios

T = Cantidad producida (antes se señalaba como número - de transacciones efectuadas en un período).

Todo movimiento en un lado de la ecuación implica un movimiento en el otro. Por ejemplo, si a un aumento de M no corresponde un aumento igual de T que tendrá que modificar P para igualar la ecuación. En otras palabras, si se aumenta la cantidad de dinero circulante (M) la gente gasta con mayor rapidez el dinero que ya tiene (V), sin que exista un aumento de la producción (T), los precios tendrán que aumentar.

TEORIA SICOLOGICA O DE LA ESCUELA AUSTRIACA

Esta teoría considera que la inflación es el aumento de circulante, pero niega que se puedan cuantificar matemáticamente los efectos de ese nuevo aumento de circulante sobre los precios pues la moneda como cualquier otra mercancía, depende de valorizaciones subjetivas. Lo que define el valor de la moneda, en último término, es la confianza que la gente tenga en ella.

Al darse cuenta el grueso de la población que los precios están subiendo, tratan de deshacerse de su dinero y los precios aumentan más rápido.

El aumento de circulante, por lo general, es el factor que rompe la estructura de los precios e inicia su aumento, - pero una vez provocado ese aumento, entran en juego factores psicológicos que en determinado momento llegan a ser más importantes que los aumentos de la moneda.

La pérdida de confianza en un gobierno, los rumores de escasez de productos o de un golpe de estado y el anuncio de leyes confiscatorias tienen, según los partidarios de la escuela psicológica, un impacto importante en el aumento de los precios.

La causa de la inflación en la mayoría de los países, - ha sido el abandono del patrón oro y la facilidad de emitir - papel moneda; actualmente no hay más límite que la voluntad - de los gobernantes.

Una moneda estable es la base para que una sociedad - próspera y justa sin crecimientos espectaculares, basados en la emisión de moneda, que inevitablemente terminan en crisis.

Los seguidores de la teoría austriaca dicen que la única solución es volver al patrón oro o quitarle al gobierno la potestad y el monopolio de emitir billetes.

En mi opinión estas dos teorías expuestas anteriormente son las que se apegan un poco más a la realidad que vive actualmente nuestro país, sin dejar de reconocer que la inflación es un fenómeno básicamente monetario y el cual se deriva del exceso de dinero puesto en circulación.

TIPOS DE INFLACION

INFLACION LATENTE. El aumento de circulación todavía no se traduce en un incremento general de los precios.

INFLACION RAPTAANTE. Es tolerable y no es percibida por el grueso de la población.

HIPERINFLACION. O inflación galopante, se pierde el cálculo económico, los precios suben todos los días.

INFLACION ADMINISTRADA. El gobierno pretende hacer sólo un poco de inflación.

INFLACION AUTOGENERADA. Es la proveniente de un incremento en la velocidad del dinero. La gente compra más bienes que en períodos normales.

INFLACION IMPORTADA. Las divisas provenientes del exterior se convierten en un mayor circulante interno.

INFLACION REPRIMIDA. Se trata de frenar la inflación, mediante el control de precios provocando desinterés en producción de artículos controlados, escasez y alza de precios en estos productos.

ESTANFLACION. Aumento de circulante acompañado de menor producción y un mayor desempleo.

INFLACION EN LOS PAISES SOCIALISTAS. Se traduce en acumulación de poder de compra, los bienes no aumentan de precio pero no los hay.

Milton Friedman muestra que para terminar con la inflación se tiene un costo, o sea, se sufrirá inevitablemente un

periodo de más reducido crecimiento económico, durante el - -
cual el nivel de paro también será mayor. Todo esto es inevi-
table y para poder acabar con la inflación es necesario fre--
nar el gasto total.

CAUSAS

Como se dijo anteriormente, la inflación es básicamente un aumento del dinero puesto en circulación, sin aumento en la producción, pero se encuentran fenómenos sociales, políticos y teorías económicas que promueven y tratan de justificar la inflación.

EL EXCESIVO GASTO PUBLICO. Es la principal causa del aumento del circulante, a su vez, las principales causas por las que un gobierno aumenta su gasto público pueden ser la guerra, el populismo, las teorías keynesianas de pleno empleo.

LA GUERRA. Desde tiempos muy remotos, los grandes gastos bélicos de los gobiernos, fueron sufragados en gran parte por la emisión de circulante y su costo social fue el alza de los precios.

EL POPULISMO. La persistencia de obtener popularidad y empezar grandes programas por encima de las posibilidades reales de un gobierno, aún con las mejores intenciones es una de las principales causas de que en los países iberoamericanos se inicien los procesos inflacionarios, muchos de los cuales terminaron en una gran crisis.

LAS TEORIAS KEYNESIANAS o de pleno empleo, recomiendan la intervención del estado en tiempos de crisis para obtener mayor empleo y nuevas inversiones por medio del gasto público para reactivar la economía.

La razón por la que economistas y funcionarios de los países europeos y Estados Unidos buscan reducir el gasto público, es que los datos y la experiencia han demostrado que en los países donde el gobierno aumentó más rápidamente sus gastos, es donde los precios y el desempleo crecieron en mayores proporciones.

EL ESTADO INVERSIONISTA. Algunos consideran al gobierno el más capacitado para hacer grandes inversiones, aumentar la producción y el número de empleos, sin darse cuenta que la inversión hecha por el gobierno da por resultado la creación de grandes industrias y empresas que no existirían sin ese gasto del gobierno.

El gobierno no genera ahorro por sí mismo, viene del ahorro que le proporciona el pueblo. Toda inversión del gobierno no produce una disminución real en la inversión que podría hacer el sector privado.

Las consecuencias de la inversión estatal para financiar sus propias inversiones lo toma de los recursos de la población según sea la fuente: a) los impuestos, al no alcanzar éstos, del b) endeudamiento, ya sea externo (dependencia económica del extranjero) o interno (a través del Banco Central por medio del encaje legal) y, si al Banco Central no le es suficiente el encaje legal, acude al aumento de circulante o inflación y todo esto produce que muchas empresas cierren sus puertas o disminuyan personal.

La primera fuente, el aumento de los impuestos, no es muy popular, sobre todo si los niveles son altos, su costo político es elevado.

En cuanto a la fuente externa de financiamiento del gasto público, su carácter de inflacionario o no, depende de si el incremento de los recursos reales que el gobierno nece

sita absorber del exterior, es financiado exactamente con el crédito obtenido por el sector público.

El financiamiento inflacionario lo constituyen los excedentes del endeudamiento externo, siempre y cuando sean superiores al déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos del sector público y que además, dichos excedentes se monetizan. El otro componente del financiamiento inflacionario, en general mucho más importante, proviene de fuentes internas.

Un gobierno debe tener como renglón fundamental los impuestos y después los préstamos y utilidades de su empresa, - sin embargo y en virtud de los elevados gastos que efectúa, - se decide a emitir circulante para cubrirlos, sin los correspondientes ingresos. Esto es la principal causa del excesivo gasto público.

PRESUPUESTOS DEFICITARIOS constituidos por aquellos gastos que realiza el gobierno sin que exista un ingreso que los respalde, tendiendo a aumentar cada día y pudiendo conducir - a la estanflación (inflación por desempleo).

MAYOR CANTIDAD DE DINERO CIRCULANTE MONETARIO que significa una mayor capacidad de demanda para ciertos sectores, en tanto que el aparato productivo no puede responder de manera inmediata con una oferta más amplia y por ello, los niveles - de precios se elevan en forma casi paralela de manera que la rápida o tardía respuesta del sector productivo al aumento de la demanda o demanda adicional, determina en gran parte la - magnitud de la inflación.

Como pequeño resumen de lo anterior, podemos decir que la inflación se origina por la desproporción entre la oferta y la demanda de bienes y servicios creando por lo general un déficit con la consabida elevación de los precios, la mala administración de recursos financieros por parte del gobierno, -

el aumento de circulante, la implantación de nuevos impuestos incorrectos e inoportunos y la falta de tecnología adecuada - para producir más satisfactores y no importarlos.

EFFECTOS

Son muchas las consecuencias derivadas de la inflación. La más grave es el alza general de los precios de bienes y - servicios, pero del alza general de precios se derivan otras series de efectos que producen tales desórdenes sociales como:

- a) Aumento general de los precios.
- b) Pérdida del cálculo económico.
- c) Redistribución del ingreso.
- d) Impuesto general adicional.
- e) La escasez y cuellos de botella.
- f) Destrucción del ahorro.
- g) Desempleo y baja en la producción.
- h) Devaluación de la moneda.

AUMENTO GENERAL DE LOS PRECIOS. Para entender el daño - que causa la inflación en una sociedad, es necesario entender la función de los precios.

Los precios reflejan el valor de un bien en un determinado momento por el grado de utilidad y de escasez que ese - bien representa para una sociedad, o sea lo que se conoce como la ley de la oferta y la demanda, donde el precio equilibra la oferta y la demanda de bienes y servicios.

En los periodos inflacionarios los precios suben debido a que el aumento de circulante hace crecer la demanda y por - tanto, los precios no hacen sino reflejar ese aumento de la -

demanda que crece más rápido que la oferta.

La inflación no afecta sólo el nivel de los precios sino también su estructura, o sea los precios relativos. La existencia en forma muy difundida de contratos que especifican precios que se harían efectivos en el futuro, como en el caso de: salarios, rentas, etc. Así como el hecho de que existan algunos precios sujetos a control, impuestos específicos, etc., impide que todos los precios aumenten en la misma proporción, pues unos se incrementarán más rápidamente que otros.

La inflación suele ir adelante del aumento de salario, rentas, pensiones, rendimientos de ahorro y otro tipo de pagos contratados a futuro.

Por otra parte los empresarios, al enfrentarse a una incertidumbre, buscarán tener un rendimiento más alto al que permitiría la productividad real del capital.

Este fenómeno es persistente y muy difícil de erradicar y más difícil cuanto más se acentúan las interferencias en el mecanismo del mercado.

PERDIDA DEL CALCULO ECONOMICO. La inflación destruye el dinero como medida de valor y por tanto, al carecer de una medida del valor estable y confiable se pierde el cálculo económico y se inicia un desorden social.

REDISTRIBUCION DEL INGRESO. Esto implica una transmisión de unos sectores a otros, hay una redistribución del ingreso, que por lo general no es de los ricos a los pobres sino de todos a pequeños grupos de empresarios y gobernantes.

Existe un gran porcentaje de personas que viven engañadas en las épocas inflacionarias, pues creen que sus ingresos han aumentado y en realidad han disminuido.

Por lo general la clase media y humilde son las que resienten más fuertemente los efectos de la inflación, la cual cuando llega a niveles altos, se revierte también contra los fabricantes, comerciantes y contra el mismo gobierno.

IMPUESTO GENERAL ADICIONAL. El gobierno tiene dos formas de obtener parte del fruto del trabajo del particular:

a) Por medio de un impuesto abierto, implica que se le dé una parte del ingreso.

b) Por medio de la emisión del circulante, que aunque no es un impuesto decretable y visible, sí implica que parte de los ingresos, vía creación de mayor circulante por el Estado, se trasladan al gobierno, pues los nuevos billetes puestos en circulación hacen que el dinero que se tenía antes se convierta en menor cantidad.

LA ESCASEZ. Al aumentar la demanda debido al incremento de dinero y no aumentar la oferta o la producción de bienes y servicios en la misma proporción, los artículos empiezan a escasear y es precisamente por lo que los precios, cuando son libres suben pues no olvidemos que los precios hacen la función de equilibrar la oferta y la demanda. Y cuando ésta crece más rápido que los precios, o el alza de precios se ve obstaculizada a través de leyes de control de precios, se produce la escasez de productos.

LOS CUELLOS DE BOTELLA. Una consecuencia clásica del proceso inflacionario son los cuellos de botella de productos industriales y materias primas que aparecen en periodos inflacionarios, es decir, suceden cuando lo que sobra es dinero y lo que falta son bienes, hay con qué comprar, pero no hay qué comprar.

La falta de materias primas, transportes, almacenes y -

la alza de precios en períodos inflacionarios, son consecuencia del dinero puesto en circulación (demanda agregada).

DESTRUCCION DEL AHORRO. El ahorro constituye uno de los elementos esenciales para el progreso de la sociedad. La gente ahorra cuando hay seguridad en el ahorro. A mayor confianza en el futuro, mayores niveles de ahorro. A menor certeza y mayor incertidumbre sobre el futuro menores niveles de ahorro.

Una de las formas que tiene la mayor parte del pueblo de guardar sus ahorros es mediante la moneda, pero cuando la moneda pierde valor, pierde seguridad.

Por lo regular, cuando las tasas de interés que pagan los bancos a los ahorradores, son menores que las tasas de incremento del índice de precios, empieza la disminución del ahorro. Los períodos inflacionarios llevan a la disminución y en sus últimas etapas, a la destrucción completa del ahorro. La moneda deja de servir como instrumento para guardar los ahorros.

DESEMPLEO Y BAJA EN LA PRODUCCION. Muchas teorías sostienen que la creación de más circulante disminuiría el desempleo y aumentaría la producción, sin embargo, la realidad debido al alza general de los precios que produce el incremento de circulante se crean desequilibrios en la economía que es mayor desempleo generado por el desequilibrio en los precios.

Con la producción sucede lo mismo. Los gastos e inversiones financiados por el nuevo circulante, genera una producción adicional a corto plazo, pero el desorden monetario provoca que en otros sectores disminuya la producción, que el sector público logra aumentar con el nuevo aumento de circulante.

LA DEVALUACION. Uno de los efectos más importantes de -

la inflación sobre la economía de un país en la inestabilidad cambiaria.

Como se sabe, el tipo de cambio o paridad cambiaria es un precio similar al de cualquier mercancía. Este precio está determinado por las fuerzas del mercado, esto es, por la demanda y la oferta de divisas.

Cuando los precios en un país aumentan por encima de los precios de la mayoría de los países con los que se tiene un intercambio comercial, se hace necesario devaluar la moneda.

Se le da el nombre de devaluación de una moneda a la pérdida de valor en relación a otras. Esta tiene un impacto muy fuerte entre los habitantes de un país provocando un alza de precios aunque una moneda no pierde valor en el momento de devaluarse oficialmente, sino que se devalúa porque ya ha perdido valor.

La devaluación es uno de los efectos externos de la inflación. La base y fundamento de la estabilidad de la moneda es la estabilidad interna de los precios, respaldados por un nivel adecuado de producción.

**CAPITULO 2 LA INFORMACION FINANCIERA EN EPOCAS
DE INFLACION**

- 2.1. ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**
- 2.2 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION
FINANCIERA**
- 2.3 PRINCIPALES RENGLONES DE LA INFORMACION
FINANCIERA QUE SE DISTORSIONARON POR LA
INFLACION.**

2.1 ANALISIS DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Antes de analizar los principios de contabilidad afectados por la inflación, primero debemos entender la necesidad de sujetar la formulación de los Estados Financieros a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para confiar en la información que se muestra en los estados financieros se requiere haber observado ciertas guías de acción en el registro de las operaciones que practique una empresa, de no hacerlo así la misma no podría presentar como razonablemente correcta la información que muestran estos estados.

Las guías de acción a que se hace referencia se denominan "principios de contabilidad generalmente aceptados", los que pueden interpretarse como conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los Estados Financieros.

Para estar en condiciones de analizar e interpretar apropiadamente los estados financieros de una empresa, es necesario que éstos sean confiables; por lo tanto, deben de estar preparados de acuerdo con los principios citados, y que además hayan sido aplicados sobre bases semejantes o permanentes, no sólo durante el período al cual se refieren, sino también en relación al ejercicio anterior.

De no ser así, no podrían presentar como razonablemente correcta la información contenida en éstos.

Por tanto, los principios de contabilidad deben ser acordes con la época cambiante que vivimos ahora, mediante la

ubicación y actualización a esta situación inflacionaria, con servando la característica de la contabilidad de confiabilidad y utilidad en la información financiera.

Luego entonces, los principios relacionados con la actualización de los estados financieros son los siguientes:

PRINCIPIO DE REALIZACION

"La contabilidad se cuantifica en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan".

"Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios".

La inflación se considera un evento económico externo cuyos efectos deben cuantificarse y reflejarse en la información financiera de una entidad, para cumplir con este principio.

VALOR HISTORICO ORIGINAL

"Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable".

Este principio también contempla la posibilidad de que la inflación afecte a la información financiera como un evento económico externo modificando su significado.

De aquí se deduce que el valor histórico se seguirá regpetando, pero además se incluirán los efectos de la inflación en cuentas separadas que también se presentan en los estados financieros.

PRINCIPIO DE REVELACION SUFICIENTE

"La información contable presentada en los estados fi--nancieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad".

Por tanto, este principio permite que se reflejen los - efectos de la inflación sobre las cifras así como los métodos y procedimientos de aplicación para su elaboración, por medio de notas explicativas y complementarias, en virtud de que la ocultación de estos cambios origina falta de revelación y desvirtúa la información provocando errores en la interpretación.

PRINCIPIO DE CONSISTENCIA

"Los usos de la información contable requiere que se sigan los procedimientos de cuantificación que permanezcan en - el tiempo".

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de - la información financiera, debe ser justificada y es necesa--rio advertirlo claramente en la información que se presenta, - indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras - contables, lo mismo implica a la agrupación y presentación de la información.

IMPORTANCIA RELATIVA

"La información que aparece en los Estados Financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificables en términos monetarios".

A pesar de que este principio es considerado como uno de los motivos del B-10, ya que contempla que los estados financieros deben mostrar los aspectos importantes de la entidad, como el de mostrar los aspectos relevantes derivados de la inflación, con lo cual la información recupera sus características de utilidad y confiabilidad.

Es claro que no se están mostrando los aspectos relevantes derivados de la información, como en los rubros de inventarios, activo fijo, costo de ventas y capital contable.

PRINCIPIO DE PERIODO CONTABLE

"Las operaciones y eventos así como los efectos derivados susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere".

Este principio se refiere a la división de la vida de una entidad en períodos, con el fin de conocer la operación y la posición financiera en ese período, debiéndose reflejar en cada período los efectos inflacionarios para tomar decisiones adecuadas.

Los principios citados ya contienen bases de apoyo para la actualización de los estados financieros e incluir en ellos los efectos de la inflación, específicamente el de realización, el de valor histórico y el de importancia relativa, - - pues señalan que los ajustes por cambios en el nivel general

de precios sean aclarados en la información que se presente,
haciéndose necesario elaborar notas e información adicional.

2.2 IMPACTO DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA

Para poder manejar una empresa, el hombre de negocios - necesita en su dinámico y cambiante mundo, de información financiera oportuna y adecuada, entendiéndose por tal, información financiera cuantitativa, confiable y accesible para que le ayude a fortalecer su juicio o decisión sobre algún asunto.

Esta información está plasmada en documentos llamados - estados financieros suscritos por la entidad económica en las cuales se consignan datos valuados en unidades monetarias.

Se puede decir que los estados financieros, muestran la forma a través de la cual las entidades económicas han conjugado los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos.

Presentando estos documentos la situación financiera de una empresa a una fecha determinada y los resultados obtenidos como consecuencia de las transacciones y hechos efectuados en cada ejercicio social, formulados con datos que figuran en la contabilidad para suministrarle esta información a los interesados tanto internos o de administración de la empresa como a los usuarios externos o sea el público en general.

Los principales estados son el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo, por ser de uso general y porque interesan a un mayor número de personas en virtud de que cubren los aspectos fundamentales de la operación de la empresa.

Desde un punto de vista interno, los estados financieros principales interesan a la administración, a los empleados y a los dueños y accionistas, tanto como fuente de información para fijar políticas administrativas como de informa--

ción de la situación que guardan los intereses de los accionistas o propietarios.

Desde el punto de vista externo, los estados financieros pueden interesar a los acreedores, a las personas o empresas a quienes se les solicite créditos o aportaciones adicionales de capital, a las autoridades hacendarias y a diversas dependencias gubernamentales con relación a concesiones o franquicias.

Los Estados Financieros se preparan con fines eminentemente informativos, su importancia radica justamente en la utilidad que pueden brindar como medio de información oportuna, fehaciente y accesible a ejecutivos y accionistas, ya que con base en ellos podrán conocer resultados, tomar decisiones, elaborar planes y proyectos, elegir alternativas, etc., en relación con la entidad económica.

La unidad de medida que se emplea en la contabilidad es la moneda, cuando en un país se tiene una estabilidad económica esta medida es constante, pero cuando hay épocas de inflación se ve afectada, aunque parezca que permanece igual su poder adquisitivo va disminuyendo.

La información que contienen los estados financieros de una empresa sirve a los ejecutivos, a los inversionistas y a otras personas interesadas para tomar decisiones. De ahí que la contabilidad debe proporcionar información adecuada, suficiente y correcta a sus usuarios para que éstos cuenten con los elementos necesarios para la toma de decisiones.

Al no ser igual el instrumento de medición los eventos medidos pierden su significado, llevando a tomar decisiones equivocadas. La contabilidad financiera se encamina principalmente a determinar la utilidad, pero si ésta no es cuantificada con los mismos valores será incorrecta. De ahí que se ten-

ga la sería preocupación por las implicaciones que la inflación tiene y ha tenido en la información financiera, puesto - que si vemos que los pesos de los setentas tenían mayor poder adquisitivo que los del 89, hablamos de pesos diferentes ya - que tienen poder adquisitivo diferente.

Por lo anterior, vemos que la inflación afecta a la con-
tabilidad en su elemento más fundamental que su instrumento -
de medición, o sea, la moneda.

Si no se toma alguna medida correctiva, la información financiera puede deteriorarse a tal grado, que desvirtúan sus características fundamentales que son la utilidad, confiabili-
dad y provisiónabilidad.

Debido a que el registro de las operaciones debe ser -
con base en el valor monetario de la fecha de realización y -
considerando la inestabilidad monetaria en nuestra economía -
se producen ciertas limitaciones en la información, puesto -
que no proyectan todos los aspectos de carácter económico que
afectan a una entidad.

2.3 PRINCIPALES RENGLONES DE LA INFORMACION FINANCIERA QUE SE DISTORSIONAN POR LA INFLACION

La información financiera es el resultado del proceso contable obtenido en una entidad a una fecha determinada, la cual surge de una necesidad de información.

De información que los interesados en un negocio empezaron a requerir, siendo los primeros interesados la gerencia del mismo, y posteriormente, los interesados externos que es el público en general, por lo tanto debe ser confiable y apegada hasta donde sea posible a la realidad, para ello es necesario la conversión de las cifras en los siguientes renglones de la información financiera considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad.

- Inventarios
- Costo de ventas
- Activo Fijo
- Depreciaciones y amortizaciones
- Capital Contable
- Costo Integral de Financiamiento
- Resultado por tenencia de activos no monetarios

INVENTARIOS

El objetivo es presentar el costo histórico de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Siendo los inventarios uno de los elementos más importantes de la empresa. Gran parte de sus recursos están invertidos en ese activo, el cual suele ser la fuente principal de ingresos.

Los cuales son reflejados a valor histórico, por lo que al tratar de reponer los que son vendidos, será difícil dicha reposición, ya que es insuficiente la retención efectuada con los costos aplicados a los resultados del periodo.

COSTO DE VENTAS

El objetivo es expresar el costo histórico del costo de ventas a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio.

Asimismo el costo de ventas es corresponder al precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que debía haber tenido al momento de la venta, ya que al no coincidir lo anterior nos va a afectar para el cálculo de la utilidad bruta.

Siendo necesario que de los ingresos por venta se retenga la porción que corresponda al costo de ventas real o sea, la cantidad real con la que podemos sustituir el artículo vendido.

ACTIVOS FIJOS

El objetivo también consiste en reexpresar los activos fijos a costo histórico a pesos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, aplicando los factores de ajuste.

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Igualmente el objetivo es el de reexpresar los rubros anteriores por medio de factores de ajuste del nivel nacional de precios al consumidor.

CAPITAL CONTABLE

El objetivo es reexpresar el costo histórico a pesos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, aplicando factores de ajuste del índice nacional de precios al consumidor.

Este renglón nos señala el capital de los accionistas - y el rendimiento de los mismos, y está representado por sus - aportaciones que hicieron desde la fecha que se constituyó la empresa.

Siendo necesaria su reexpresión para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de - la moneda, equivalente al de las fechas en que fueron realizadas las aportaciones y en que se generaron las utilidades.

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Es el cambio en el valor de los activos no monetarios - por causas distintas a la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el índice general de - precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de ac tivos no monetarios, en caso contrario se producirá una pérdi da.

El cual se presenta dentro del capital contable, por lo que es necesaria su reexpresión para brindar elementos de juí cio confiables para la toma de decisiones.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Es el costo total de financiamiento el cual en una épo -

ca inflacionaria además de los intereses incluye el efecto - por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias.

De ahí la necesidad de que dentro de la empresa se tenga en consideración este renglón al momento de tener pasivos en moneda nacional o extranjera su costo está determinado por los intereses, fluctuaciones cambiarias y pérdida de su poder adquisitivo.

Por lo anterior expuesto concluimos que, al estar basados los resultados de la empresa de la contabilidad tradicional puede provocar que, a nivel de accionistas, sindicato y, en general, el público en general dude de su credibilidad, - pues aparentemente éstas reportan altas utilidades y alegan - contradictoriamente que afrontan situaciones de crisis en liquidez y escasez de capital por lo tanto, no pueden hacer - frente a las demandas de dividendos de las acciones, de mayores salarios de los trabajadores, de mejores precios al público consumidor.

En virtud de que pudimos observar que todos los anteriores renglones van ligados con la utilidad o pérdida de la compañía y si no se tiene la precaución de reexpresarse, tomando en cuenta estos cambios, para así reflejar la verdadera situación de la empresa, puede conducir finalmente a la descapitalización, liquidación o quiebra de la misma.

CAPITULO 3 REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

3.1 ANTECEDENTES DEL BOLETIN B-10

3.2 METODOS DE ACTUALIZACION DE CIFRAS

**3.2.1 METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL
GENERAL DE PRECIOS**

3.2.2 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

**3.3 AJUSTE A LAS PARTIDAS DE CONFORMIDAD EN EL BOLE
TIN B-10**

3.3.1 INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS

**3.3.2 INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO, SU DEPRE-
CIACION ACUMULADA Y DEL PERIODO**

3.3.3 OTRAS PARTIDAS NO MONETARIAS

3.3.4 CAPITAL CONTABLE

**3.3.5 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONE
TARIOS**

3.3.6 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

3.1 ANTECEDENTES DEL BOLSTIN B-10

En virtud de que la Contabilidad está basada sobre conceptos fundamentales que rigen la cuantificación de los fenómenos económicos, se establece la necesidad de actualizar la información financiera, por las diferencias que existen entre los registros de las operaciones al costo; en el momento en que se consideren realizadas contablemente.

Dentro de esos conceptos está el Principio de Contabilidad del Valor Histórico Original, que establece que las cifras en los Estados Financieros se expresarán en términos de unidades monetarias. En épocas inflacionarias esas cifras - pierden su significado, por tratarse de unidades monetarias - de distinta época que aún cuando nominalmente son iguales, - realmente son diferentes, lo que provoca acumular o aplicar, - sumar o restar cifras heterogéneas, dando resultados equivocados, lo cual repercutirá en la fijación de objetivos a alcanzar a corto y a largo plazo.

La inflación produce la pérdida del poder adquisitivo - de la moneda. En México, en los últimos cuarenta años, se distinguen cuatro periodos:

1940 a 1956 Conocido como periodo inflacionario, con una inflación medida en términos del índice de precios al consumidor del 12.4% anual.

1956 a 1972 Periodo de estabilidad de precios, con un 3.3% - anual de crecimiento promedio en los precios al - consumidor.

1973 a 1982 Periodo con un creciente proceso inflacionario, - manifestado en incrementos promedio en los precios al consumidor del 33.9% anual, que van del -

12% en 1973 al 98.8% en 1982.

De 1983 a En este último período en la lucha contra la in--
la fecha flación se han observado una serie de movimien--
tos erráticos. En 1983 se logró abatir la infla--
ción al nivel de 90.8% y en 1984 se le redujo aún
más, a un nivel del 59.2%, nivel que no solamente
no se pudo sostener, menos aún abatir, pues en el
año subsecuente -1985-, hubo una nueva alza en el
nivel de inflación ya que alcanzó el 53.7% anual
y en el año de 1986 se rebasó el 100%. Con estos
antecedentes la situación económica del país deca--
yó enormemente ya que se llegó a un nivel infla--
cionario del 159.2% anual.

Ante esta situación el Instituto Mexicano de Contadores
Públicos, A.C., y otros organismos, se dieron a la tarea de -
normar la reexpresión.

Para ello, en mayo de 1970 la Comisión de Principios de
Contabilidad emitió el boletín titulado Activo Fijo (serie -
Azul). En él se señala que el principio de valuación es con -
base "al costo de adquisición, al de construcción o, en su ca--
so, a su valor equivalente". Y agrega: "Sin embargo, en el ca--
so de pérdidas considerables del poder adquisitivo de la mone--
da, que afectan significativamente el valor del costo de los
activos fijos, se entenderá a lo que se establezca en Boletines
particulares que al efecto emita la Comisión de Princi--
pios de Contabilidad".

Este boletín fue emitido con un período de auscultación
de dos años. Nunca fue aprobado como norma de observancia ge--
neral, pero ya reconoce de una manera muy clara que existe un
problema grave en la información financiera, porque ya había
afectado sobre todo la información relacionada con inversio--
nes en activos fijos.

En octubre de 1973 la Comisión de Principios de Contabilidad emitió el Boletín A-1, Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera, como norma de observancia general, en el que señala respecto al Principio de Valor Histórico Original que "las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los Estados Financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

Como puede observarse, tres años después la Contaduría Pública de México dio un paso trascendental, ya que por primera vez en la historia del país se estableció la norma de que la información financiera puede separarse del costo o valor histórico cuando ocurren hechos que le hagan perder su significado.

Posteriormente al boletín A-1, Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad Financiera, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió también, en octubre de 1973, el Boletín B-5 "registro de transacciones en moneda extranjera", que tiene como antecedente un estudio de la propia Comisión emitido en marzo de 1972 titulado "Los efectos del cambio en la paridad de moneda extranjera", el cual fue ratificado sustancialmente en el B-5.

En virtud de que en México la paridad del peso en rela-

ción con la de otras monedas extranjeras sufre devaluaciones a consecuencia de la inflación a partir de 1971 y 1973, el gobierno se ve obligado a adoptar medidas proteccionistas para evitar o posponer cambios en la paridad de la moneda, con el fin de contrarrestar los problemas económicos y mantener a flote la economía del país. Por tal motivo el Instituto de Contadores Públicos, se traza el objetivo de regular el registro de las transacciones en moneda extranjera con carácter obligatorio a partir de periodos contables que se inicien el 1o. de julio de 1974, emitiendo un estudio sobre los efectos del cambio en la paridad de monedas extranjeras.

Algunos de los pronunciamientos más importantes de este boletín son:

- Las reglas particulares de aplicación de dicho boletín únicamente confieren a empresas comerciales e industriales, exceptuando a las instituciones de crédito, organizaciones auxiliares, de seguros y finanzas.
- No se consideran los efectos de los cambios en el poder adquisitivo, del peso mexicano y de la moneda extranjera relativa.
- Se basa en los Principios de Contabilidad de "Realización y Valor Histórico Original".
- Las obligaciones y derechos de monedas extranjeras se registrarán al tipo de cambio oficial vigente en el momento de su adquisición y pago así como la diferencia que exista en el registro inicial, se aplicará directamente a resultados.
- En el caso de revaluación o devaluación se observarán las reglas siguientes:
 - A) Tratándose de pasivos que pueden identificarse con activos no monetarios, adquirido en un periodo no mayor de un año, el ajuste del pasivo podrá modificar el valor original, siempre y cuando el nuevo costo no sea superior al valor de mercado.

- B) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados.
- La utilidad o pérdida que resulte debe considerarse como un resultado de operación.
 - En cuanto a su presentación es importante revelar el monto de sus activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras, mostrando si la posición es larga, corta o nivelada así como las bases de su registro en cuanto al tipo de cambio utilizado.

Como puede observarse, con estas reglas se hizo por primera vez en México una corrección parcial a la información financiera que fue formulada bajo el principio de costo. Con las reglas contenidas en el A-1 y B-5 se actualizó parcialmente la información financiera durante los años 1974 a 1979.

En febrero de 1980, la Comisión de Principios de Contabilidad hizo público el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", que tuvo el propósito de corregir los conceptos en que la deformación de la información financiera fue de tal naturaleza que había perdido su significado, provocando en los últimos años una preocupación enorme en la profesión contable, por lo que la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, consciente de este problema y de la necesidad de resolverlo, ha desarrollado diversos estudios sobre las posibles alternativas de corrección de la información financiera que parecen tener un mayor respaldo técnico y ser susceptibles de aceptación y aplicación generalizada en nuestro medio.

La finalidad del Boletín consiste en rescatar la información financiera, buscando lineamientos sencillos y prácticos para que su aplicación esté al alcance de todas las empresas o entidades económicas, pero esto no implica que se debe abandonar el costo histórico sino complementarse cuando surjan -

efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes, destacando la información oculta.

Y también señala que se siga llevando en la práctica la revaluación de los activos fijos, misma que seguirá presentándose en los Estados Financieros. Por otra parte indica que no es posible aplicar un solo método de corrección, pero que es necesario mantener la comparabilidad de la información y evitar la utilización indiscriminada de la variedad de métodos disponibles.

Mantiene la postura de no incorporar a los Estados Financieros básicos, los ajustes que resulten de: La posición monetaria, de la retención de partidas no monetarias y de la actualización del patrimonio, ya que no existen bases sólidas.

Para llevar a cabo la corrección de los Estados Financieros en una economía de precios cambiantes, donde se apliquen determinados métodos, éstos deben contener los siguientes requisitos:

- a) Cubrir aspectos relevantes en el que el impacto sea mayor por las fluctuaciones de precios.
- b) Corresponder a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí.
- c) Considerar todos los efectos tanto favorables como desfavorables para que no provoquen falta de equidad.

El análisis de los métodos disponibles indica que son dos los que cuentan con un considerable apoyo teórico y los cuales se aplicarán según se adopte a las circunstancias.

- 1.- El de ajustes por cambios en el nivel general de precios, utilizando para su aplicación, el índice nacional de precios al consumidor que publica el Banco de México.

2.- El de actualización de costos específicos, entendiendo por costo actual específico el de reposición.

El boletín señala que la información actualizada por los efectos de la inflación, se deberá presentar como "información adicional" a los Estados Financieros básicos.

Las disposiciones contenidas en este boletín son aplicables para todas las empresas o entidades económicas, a partir de los ejercicios sociales que se inicien desde el 1o. de enero de 1970, excepto las instituciones de crédito, de seguro y fianzas y las no lucrativas.

Finalmente la Comisión de Principios de Contabilidad publicó en junio de 1983, el Boletín B-10, "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", en el que se incorporan las experiencias obtenidas en años anteriores; pero principalmente la obtenida en el período de auscultación evolutivo y experimental de más de tres años a que estuvo sujeto el Boletín B-7.

Dicho boletín sustituyó y dejó sin efecto al boletín B-7 así como a las disposiciones relacionadas con las fluctuaciones cambiarias contenidas en el boletín B-5, y abrogó igualmente las circulares 14 y 19.

La aplicación de sus normas es obligatoria a partir de los ejercicios sociales que concluyen el 31 de diciembre de 1984.

A partir de la promulgación del Boletín B-10 se inició un período de observación de los problemas prácticos surgidos y, con base en las experiencias recogidas, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió las circulares 25 y 26 que, aunque contenían recomendaciones y no eran propiamente normativas, incorporaban en su texto algunas interpretaciones y modificaciones al texto del documento.

3.2 METODOS DE ACTUALIZACION DE CIFRAS

- 1.- Ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.
- 2.- Actualización de Costos Específicos.

Se han elegido estos dos métodos para reflejar los -- efectos de la inflación en los Estados Financieros, en virtud de satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Revelan el fenómeno inflacionario en los renglones -- importantes de los Estados Financieros.
- b) Reconocen los efectos favorables y desfavorables sin realizar una discriminación selectiva que provoque -- falta de equidad.
- c) Corresponden en forma uniforme a un conjunto de cri-- terios.

En forma somera diremos que el primer método considera que el efecto inflacionario en el costo histórico puede corre girse, convirtiendo la unidad monetaria histórica a un número equivalente de dinero según el poder general de compra cons-- tante, es decir, el actual. En tanto que el segundo la corre ción se realiza mediante la sustitución del costo original -- de cada partida por el costo actual de la misma.

Los métodos descritos anteriormente pretenden de una u otra forma solucionar los problemas que enfrentan las empre-- sas en su información financiera como corolario de la infla-- ción. Sin embargo no se da prelación a alguno de los dos mét dos, ya que cada uno de ellos se argumenta con bases sólidas y válidas igualmente.

Asimismo, los resultados que arrojan no deberán comparar se en virtud de que sus bases de partida son desiguales y los criterios utilizados son diferentes.

3.2.1 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

Para poder efectuar la reexpresión por cambios en el nivel general de precios los costos históricos de la información financiera, es necesaria la conversión para medir el incremento en los niveles de precios. Y para obtener éstos debemos utilizar el índice general de precios. Dichos índices son elaborados y publicados por el Banco de México, información que se basa en la estadística, en donde se refleja el cambio en forma porcentual en los precios de bienes y servicios.

La información obtenida por medio de índices resulta deficiente porque no se consideran la calidad de los productos incluidos en la canasta de bienes y servicios. Y no permite conocer el porcentaje inflacionario del país. Dicho lo anterior es conveniente seleccionar el índice que tenga el menor grado de deficiencia y ofrezca mayor seguridad y ventaja.

Se recomienda que al reexpresar los Estados Financieros por el método de índices, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- 1.- Se deberá emplear un índice general, para adecuar -- la presentación en unidades monetarias independientemente de los efectos que sufran determinados sectores.
- 2.- Aun cuando se pueda utilizar determinados índices para determinado servicio que se considere más representativo en cada caso en particular, es conveniente disponer de un solo índice para poder comparar la información.

3.2.2 METODO DE COSTOS ESPECIFICOS

El método de actualización de costos específicos es - otra herramienta para corregir la información financiera.

Como se mencionó anteriormente, este método consiste en que la corrección debe efectuarse reemplazando el costo original de cada partida por el costo de la misma en una fecha actual.

Considerando que esta técnica en épocas de inflación, - tiene una mayor aceptación, ya que nos refleja el valor real de determinado activo fijo o inventario.

En México, a partir de 1969, año en que se publicó el - boletín 2 de la serie azul y que se refiere a Revaluaciones - de Activo Fijo, un considerable número de empresas ha actualizado parte de sus importes contables a través del sistema de valores actuales de acuerdo a lo estipulado en el mencionado boletín.

La actualización por este sistema incurre en una desviación del principio de Valor Histórico, ya que presenta el valor actual de ciertos activos y no el costo original de adquisición.

Posteriormente el boletín B-10 nos dice: el valor de reposición se puede determinar de las formas siguientes:

- a) Mediante avalúo de un perito independiente.
- b) Empleando un índice específico emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.
- c) En forma excepcional, las empresas determinarán por sí mismas el valor neto de reposición de sus Activos Fijos, pero se recomienda que se auxilien de valuado

res independientes para que efectúen en forma directa el avalúo o para revisar las estimaciones realizadas por la misma empresa.

Cuando la empresa opte por la alternativa de utilizar -valuadores independientes podrá en los ejercicios inmediatos siguientes aquél en que se haya efectuado el avalúo, reajustar las cifras provenientes de éste utilizando los índices específicos de precios que correspondan a su ramo económico. Si se carece de índices específicos, podrá utilizarse el índice nacional de precios al consumidor, siempre y cuando no hayan transcurrido más de cinco años de la fecha del avalúo o del propio índice nacional de precios al consumidor no refleja un aumento del 50% o más, en relación con la fecha del mismo avalúo. Cuando no se dé cualquiera de los dos casos anteriores, deberá practicarse un nuevo avalúo.

Al emplearse este método deberá determinarse el resultado por tenencia de activos no monetarios en los estados financieros básicos. Este renglón surge únicamente cuando se emplea el método de costos específicos.

El resultado obtenido por tenencia de activos no monetarios representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el - - I.N.P.C., entonces existirá una ganancia por retención de Activos No Monetarios. En caso contrario sería pérdida.

3.3 AJUSTE A LAS PARTIDAS DE CONFORMIDAD EN EL B-10

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado para su actualización los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad:

INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS.

Inmueble, maquinaria y equipo, depreciación acumulada - y la depreciación del período.

CAPITAL CONTABLE

El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas de la inflación).

El costo integral de financiamiento. (Es el costo total de financiamiento el cual, en una época inflacionaria, además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y - las fluctuaciones cambiarias).

Para que pueda existir congruencia y significado en la información es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados se aplique el mismo método.

Por el grado de relevancia que implica, y para disminuir el riesgo de confusión y ambigüedad, la actualización y determinación de las partidas mencionadas debe incorporarse en los estados financieros básicos.

3.3.1 INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

Método para determinar la actualización de los inventarios:

- 1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Bajo este método el costo histórico de los inventarios se expresa en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del I.N.P.C.
- 2) Método de actualización de costos específicos (valores de reposición). Se entiende por valor de reposición el costo en que incurriría la empresa en la fecha del balance, para adquirir o producir un artículo igual al que integra su inventario.

TECNICAS PARA INTEGRAR EL VALOR DE REPOSICION:

- a) Determinación del valor del inventario aplicando el método primeras-entradas, primeras salidas (PEPS).
- b) Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
- c) Valuación del inventario al costo estándar, cuando éste sea representado.
- d) Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.
- e) Emplear costos de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

El importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización.

Método para determinar la actualización de los costos de venta.

- 1) Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios bajo este método el costo histórico del costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de un factor derivado del I.N.P.C.
- 2) Método de actualización de costos específicos (valores de reposición). Determinación por los siguientes medios:
 - a) Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
 - b) Aplicar el método de últimas entradas -primeras salidas (UEPS).
 - c) Valuar el costo de ventas a costo estándar, cuando éstos sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
 - d) Determinar el valor de reposición de cada artículo - en el momento de su venta.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es relacionar el precio de venta obtenido por el artículo, con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma.

3.3.2 INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACION ACUMULADA DEL PERIODO.

Cada empresa podrá, preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera, elegir entre los siguientes métodos que se adapte a sus necesidades:

A. Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. Expresar el costo histórico del activo fijo y su depreciación acumulada a pesos constantes de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, utilizando el índice nacional de precios al consumidor (que publica el Banco de México).

B. Método de actualización de costos específicos (Valor de reposición). Se entiende por valor de reposición la cantidad de dinero necesario para adquirir un activo semejante en su estado actual (valor de adquisición más costos incurridos, como son fletes, seguro, instalaciones, etc., menos deméritos), que le permita a la empresa - mantener su capacidad operativa. Se puede determinar:

- Mediante avalúo de un perito independiente.
- Empleando un índice especificado que pudiera ser emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

Antes de tratar los requisitos que debe reunir el estudio técnico (Avalúo) que efectúe el perito independiente, se explica algunos aspectos generales de activo fijo.

Son bienes tangibles cuya adquisición denota el propósito de conservarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la empresa.

De acuerdo al principio de Valor Histórico Original, -- las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo deben valerse al costo de adquisición, al de construcción o a su valor equivalente.

El costo de adquisición incluye el precio neto pagado - por los bienes, todos los gastos necesarios para detener el - activo en condiciones que permitan su funcionamiento (derechos, fletes, etc.).

El costo de construcción incluye los costos directos e indirectos incurridos en las mismas (materiales, mano de obra, costo de planeación, etc.).

El avalúo por medio de perito, implica la determinación del valor de reposición de los activos, mediante un estudio técnico practicado por valuadores independientes de competencia acreditada.

El estudio técnico debe satisfacer, por lo menos, los siguientes requisitos:

- Valor de reposición nuevo.- Es la estimación del costo en que incurriría la empresa para adquirir en el momento actual un activo nuevo semejante al que se está usando, más todos los costos incidentales necesarios (fletes, instalaciones, etc.), para que estuviera listo para su uso, para obtener una capacidad operativa equivalente.
- Valor neto de reposición.- Es la diferencia entre el valor de reposición nuevo y el demérito provocado por el uso y obsolescencia.
- Vida útil permanente.- Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.

- Valor de desecho.- Cuando existen elementos que indiquen su posible existencia.
- b) Todos los bienes de la misma clase y característica - comunes, deben tratarse en forma congruente.
- c) El cálculo técnico de la actualización no debe producir no solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes.
- d) Debe existir congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los activos fijos y las partidas que se incurran para determinar el monto del avalúo.

En los ejercicios inmediatos siguientes a la actualización mediante valuadores independientes, se podrán ajustar - las cifras derivadas del avalúo, utilizando índices específicos de precios de los activos fijos de que se trate. Estos índices los podrán proporcionar los propios valuadores. En aquellos casos excepcionales de activos fijos cuyo cambio de valor de reposición sufre una modificación en la misma proporción de los cambios en el nivel general de precios, se podrá emplear el Índice Nacional de Precios al Consumidor. Sin embargo, estos ajustes por medio de índices sólo se podrán practicar cuando los valores sean representativos de los existentes en el mercado, satisfaciendo la necesidad de que las cifras - reportadas en los estados financieros estén apegadas lo más - que sea posible a la realidad. Cuando sea evidente que las cifras tiendan a apartarse de las del mercado es necesario que se practique un nuevo avalúo.

Excepcionalmente las empresas podrán determinar, por sí mismas el valor neto de reposición de sus activos cuando dispongan de elementos. Esto implica que dentro de la empresa -

exista personal que posea un conocimiento profundo de los motivos para valuar su costo.

Es recomendable por la Comisión de Principios de Contabilidad que las empresas se auxilien de valuadores independientes, ya sea para que directamente realicen el avalúo o para revisar y dictaminar las estimaciones efectuadas por la propia empresa. Debe tomarse en cuenta que el superávit por revaluación de activos fijos sólo podrá capitalizarse cuando esté basado en avalúo practicados por valuadores independientes oficialmente reconocidos.

Determinación del monto de actualización.- El monto de actualización del activo fijo, es la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros (costo menos depreciación acumulada) al cierre del ejercicio.

Los activos en desuso se valuarán a su valor neto de realización (precio estimado de venta menos costo en que incurriría para venderlo).

DEPRECIACION ACUMULADA

Aspectos teóricos del Boletín B-10:

Observaciones: El cálculo de la depreciación acumulada debe basarse en los valores actualizados de los activos y su vida probable determinada mediante estimaciones técnicas.

El sistema de depreciación debe ser congruente entre las cifras históricas y las cifras actualizadas (las tasas y procedimientos y vida probable deben ser iguales). La depreciación del costo original y su complemento deben concluir el mismo año.

No deben afectarse los resultados de ejercicios anteriores

res por la actualización de la depreciación acumulada, ni aún en los casos de corrección de la vida útil del bien, por lo tanto interpretando esta disposición los efectos de un cambio en la vida útil de los bienes quedarán como un resultado del período en que se realicen o conozcan.

Debe indicarse en los Estados Financieros aquellos casos en que se modifique el dato de la vida útil probable de los bienes determinando su efecto.

DEPRECIACION DEL EJERCICIO

Aspectos teóricos del Boletín B-10:

Objetivo: Tomar como base para la depreciación del ejercicio el valor actualizado a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos y gastos (promedios generalmente en N.G.P.).

Incorporar las cifras actualizadas en los Estados Financieros.

Método: Debe ser congruente con el utilizado en la reexpresión de inmuebles, maquinaria y equipo y su depreciación acumulada.

Valuación:	(M)	=	(V R)	-	(V H)
	Monto		Valor		Valor
	ajuste		reexpresado		histórico

Significado: La depreciación llevada al estado de resultados se expresa en pesos poder de compra de la fecha en que mejor enfrenta ingresos contra gastos.

Medio: Factor de corrección derivado del Índice Nacional de Precios al consumidor.

Observaciones: Puede existir diferencia entre la depreciación acumulada del ejercicio llevada al balance y al estado de resultados (queda dentro de la actualización del resultado del ejercicio). Deben revelarse en los estados financieros los gastos por depreciación en cifras históricas y en cifras actualizadas y el procedimiento de depreciación utilizado.

3.3.3 CONCEPTOS MONETARIOS Y NO MONETARIOS

Al revisar los conceptos esenciales de la información contable, es fácil advertir que ésta deja de ser útil y confiable cuando expresa una situación financiera y unos resultados en unidades monetarias que tanto en lo general como en lo específico, han perdido poder adquisitivo.

Consciente de esta limitante fundamental, la profesión contable, en sus distintos ámbitos, se ha planteado la necesidad de reexpresarla y ha elaborado para ello dos propuestas - que poseen características esenciales distintas.

En estos momentos en nuestro país los dos métodos que - fundamentalmente se utilizan para actualizar la información - financiera son los cambios y los resultados en unidades de poder adquisitivo constante y la de hacerlo en función de costos específicos actualizados, de acuerdo con la naturaleza de los conceptos integrantes de los valores patrimoniales de la empresa.

No todos los conceptos de los estados financieros se re expresan, por lo que se debe distinguir entre los monetarios y los no monetarios.

Los conceptos monetarios en el activo y en el pasivo se caracterizan porque se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pago a terceros y porque sus montos se expresan a un valor nominal fijo en la moneda del país, independientemente de los cambios en el nivel general de precios.

Los rubros contables se clasifican como sigue:

<u>ACTIVOS MONETARIOS</u>	<u>PASIVOS MONETARIOS</u>
- Efectivo	- Cuentas y documentos por pagar a corto y largo - plazo.
- Inversiones temporales en valores	- Pasivos acumulados.
- Cuentas y documentos por cobrar a corto y largo plazo.	- Dividendos por pagar en efectivo.
- Estimación para cuentas incobrables.	- Impuestos diferidos.
	- Provisiones.

Se le denomina "posición neta monetaria" a la diferencia o resultado de restar a los activos monetarios los pasivos monetarios.

$$P N M = A M - P M$$

Estos conceptos al ser retenidos en períodos inflacionarios generan una utilidad tratándose de pasivos y una pérdida en caso de los activos.

Si los activos monetarios son mayores que los pasivos monetarios; la diferencia se denomina "posición neta activa" o "posición neta larga", la que al sostenerse prolongadamente en épocas inflacionarias representa una pérdida para la empresa, por la reducción del poder adquisitivo de la moneda.

Si los pasivos monetarios exceden a los activos monetarios, la diferencia se conoce como "posición neta activa" o "posición neta corta", cuyo sostenimiento moderado representa una utilidad para la empresa, ya que los valores involucrados en dichos pasivos no varían.

Dichas utilidades o pérdidas están en función de:

- Los montos de los activos y pasivos monetarios.
- El periodo de retención.
- La tasa de inflación en dicho periodo.

Desde el punto de vista de la reexpresión, los boletines del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., el B-7 y B-10, establecen específicamente que dicha utilidad o pérdida deberá presentarse en la información adicional de reexpresión formado parte de los renglones de capital, con el título de "utilidad o pérdida monetaria".

Estas partidas no requieren actualización, puesto que sus cifras representan una cantidad específica de dinero en poder de la empresa, un derecho de cobro o bien una obligación de pago, cuyos montos no varían por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, excepción hecha del caso de los renglones en moneda extranjera, que de ocasionarse una devaluación requerirán un ajuste.

Los conceptos no monetarios se caracterizan básicamente porque:

- Se dispondrá de ellos mediante consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.
- No tienen un valor nominal fijo, ya que varían según las fluctuaciones de precios en el mercado. Sin embargo contablemente se registran a costo histórico y conservan su valor intrínseco y al conservar su valor, sus tenedores no pierden poder adquisitivo durante las épocas de inflación.
- Al reexpresarse los Estados Financieros tradicionales, los pesos invertidos en dichos conceptos deberán convertirse en unidades monetarias equivalentes a la fecha de reexpresión, o bien al costo actual de reposición, según sea el método de actualización que se aplique.

Se clasifican como conceptos no monetarios los siguientes:

- Inventarios.
- Pagos anticipados como primas de seguros, rentas, intereses, impuestos, publicidad.
- Inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas depreciaciones.
- Intangibles y su amortización acumulada.
- Ingresos no devengados.
- Provisiones para garantías otorgadas.
- Capital social y utilidad o pérdida acumulada.

Estos conceptos de no actualizarse o reexpresarse en épocas inflacionarias, son las que dan origen, justamente, al fenómeno ya apuntado de distorsión de la información financiera, en su aspecto medular. Los monetarios repercuten en la -- corrección de dicha información, en cuanto a la utilidad o -- pérdida que implica su retención, pero no en cuanto a la cifra que representan.

Debido a que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación -- razonable que de ellos se haga al momento en que se considere-- realizados contablemente, estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les -- hagan perder su significado aplicando métodos de ajuste en -- forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetivi-- dad de la información contable.

Según el boletín B-10 las empresas deberán reflejar en sus estados financieros básicos el efecto de la inflación, actualizando aquellos renglones donde dicho efecto es más significativo.

3.3.4 CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital es la cantidad necesaria - para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades - les fueron retenidas.

De acuerdo con el B-10, en la preparación del balance - se debe reexpresar el valor original de la inversión del capital social, de otras aportaciones de los accionistas, de las utilidades retenidas del ejercicio y el superávit donado, en términos de poder adquisitivo al fin del año, mediante la - - aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A la diferencia entre el valor histórico y el actualizado del capital contable, se le denomina "actualización del capital", el cual es un rubro integrante del capital contable.- Por razones prácticas se recomienda no aplicar índices ante-- riores a 1954.

También se debe tomar en cuenta que las pérdidas deben reexpresarse; y que no debe actualizarse el superávit por revaluación. Los renglones que hasta aquí hemos mencionado de-- ben actualizarse empleando una cuenta transitoria que se saldará al fin del año.

3.3.5 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

El boletín B-10 establece que este renglón existe únicamente cuando se sigue el método de costos específicos. Representa el incremento en el valor de los activos no monetarios - por encima o por debajo de la inflación. Si el incremento es superior al que se obtendría al aplicarse el índice nacional de precios al consumidor, habrá una ganancia por retención de activos no monetarios. En caso contrario se producirá una pérdida.

Con respecto a la presentación del resultado por tenencia de activos no monetarios, por un lado existe la práctica de llevarlo directamente al patrimonio y por otra, sobre todo con el desarrollo de la teoría de la contabilidad con base en valores actuales, se han presentado argumentos a favor de que se considere un elemento determinante de los resultados del período. No obstante la Comisión de Principios de Contabilidad opina que el resultado por tenencia de activos no monetarios debe continuar presentándose en el cuerpo del balance general, dentro del capital contable.

El resultado por tenencia de activos no monetarios deberá desglosarse en sus partes relativas a inventarios, activos fijos y el monto correspondiente a otros activos no monetarios no actualizados y se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara, respecto de su naturaleza.

3.3.6 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

En una época inflacionaria, el costo de financiamiento incluye, además de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria.

Los costos de financiamiento se llevan a resultados en base a lo devengado ya que se identifican con un período de tiempo determinado.

Cuando existen pasivos en moneda extranjera se deben cuantificar las fluctuaciones cambiarias. Estas fluctuaciones se deben identificar con el período que les corresponde, el cual no es necesariamente en el que se reconocen oficialmente en el mercado.

Los cambios en paridad de la moneda con respecto a otra se va dando en el tiempo y luego se reconoce en el mercado. - Esto es, el cambio de paridad y su reconocimiento normalmente no se dan en el mismo momento.

Para lograr un correcto enfrentamiento de ingresos contra gastos es necesario hacer una estimación respecto a la "paridad que debiera ser".

Esto se logra aplicando el concepto de "paridad técnica".

La "paridad técnica" o de "equilibrio" es una estimación basada en los diferenciales de inflación entre México y el país de origen de una divisa extranjera, de cual debiera ser la paridad en el mercado (para fines prácticos se establece en relación a Estados Unidos).

El propósito de aplicar, la "paridad técnica", es lograr que las empresas que se endeuden en moneda extranjera -

provisionen su pasivo.

APLICACION DE LA PARIDAD TECNICA

- Se aplicará la paridad técnica sólo cuando ésta sea superior a la de mercado.
- Se aplicará sobre el neto de:
Pasivo en moneda extranjera - activo en moneda extranjera.
- Cuando al final de un período:
El activo en moneda extranjera - pasivo en moneda extranjera.
- Para su cálculo se aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Indice de precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de cambio en el año base}$$

Su registro implica cargar al costo integral de financiamiento y acreditar a una cuenta complementaria de pasivo.

El resultado por posición monetaria es el efecto neto sobre resultados (en el costo integral de financiamiento) por las partidas monetarias que posee una empresa.

Como se dijo anteriormente son partidas monetarias aquellas que al cierre de un período determinado representan derechos en obligaciones de recibir o cubrir una cantidad determinada de pesos corrientes, los cuales con el transcurso del tiempo ven disminuido su poder adquisitivo. Así tenemos que:

Activos monetarios Pasivos monetarios = Resultado desfavorable
(negativo)

Activos monetarios Pasivos monetarios = Resultado favorable
(positivo)

En la determinación del resultado por posición monetaria, las partidas en moneda extranjera se incluirán antes de explicar la partida de equilibrio.

Para su registro se efectuará el costo integral de financiamiento y se acreditará a la cuenta temporal mencionada.

El costo integral del financiamiento se presentará en el estado de resultados después de la utilidad de operación.

En el mismo cuerpo del estado de resultados, o en una nota se deberá desglosar sus componentes.

Hay una excepción a la regla anterior.

Resultado por posición monetaria positiva	Fluctuaciones Intereses + Cambiarias	+	Déficit por tenencia de activos no monetarios
--	---	---	--

El excedente irá directamente al capital, por razones prudenciales.

En una nota se deberá explicar el significado del resultado por posición monetaria.

Los activos y pasivos por moneda extranjera se presentarán en el balance general a la paridad del mercado.

La estimación resultante de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio según la posición monetaria corta (a largo plazo), se presentará en el pasivo.

C A S O P R A C T I C O

Al realizar este caso práctico se tienen como objetivos fundamentales los siguientes puntos:

- Ver cómo se utiliza en la práctica el índice nacional de precios al consumidor.
- Desarrollarlo de acuerdo a las recomendaciones del IMPC a través de su boletín B-10
- Resaltar la importancia que en los momentos actuales tiene el reexpresar la información de todas las empresas para que no sufran la descapitalización al basar su información sobre los costos históricos.

Información Complementaria

En el caso práctico se reexpresarán los estados financieros (Balance General y el Estado de Resultados), de la Compañía "Los Universitarios, S.A. de C.V.", la cual tiene como giro ser una empresa comercial, sirviendo como intermediario entre productor y consumidor en ropa para dama.

- 1.- Esta empresa fue constituida en el año de 1984.
- 2.- Los inventarios son adquiridos en el transcurso del ejercicio.
- 3.- También los gastos de venta y administración, así como el costo de venta son erogados durante el transcurso del ejercicio.
- 4.- El edificio fue adquirido por la compañía al inicio de sus operaciones, el cual está sujeto a un 5% de depreciación por el método de línea recta.
- 5.- El mobiliario y equipo fue adquirido por la compañía al inicio de sus operaciones al igual que el rubro anterior, el porcentaje de depreciación es del 100% sobre el método

do de línea recta.

A continuación se presenta un caso práctico de reexpresión en función al método de niveles generales de precios la cual nos permitirá conocer en una forma rápida los efectos de la inflación, para el cual se proporciona la siguiente información.

- 1.- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 1987 y 1988.
- 2.- Estado de Resultados del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1988.
- 3.- Estado de movimiento en el capital contable del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1988.
- 4.- Análisis de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 1988.
- 5.- Análisis de capital contable.
- 6.- Información complementaria.

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987-1988
 (Cifras en millones de pesos)

<u>A C T I V O</u>	1988	1987
<u>Circulante</u>		
Efectivo Caja y Bcos.	708	1,350
Ctas. y Doctos. por Cobrar	14,475	8,925
Inventarios	<u>47,565</u>	<u>39,096</u>
Suma Activo Circulante	62,748	48,741
 <u>F I J O</u>		
Inmuebles, maquinaria y equipo	218,445	183,486
Depreciación acumulada	<u>(69,621)</u>	<u>(46,401)</u>
Suma Activo Fijo	<u>148,824</u>	<u>137,085</u>
Suma el Activo	<u>211,572</u>	<u>185,826</u>
 <u>P A S I V O</u>		
Cuentas por pagar	23,400	20,091
 <u>C A P I T A L</u>		
Capital social	135,000	135,000
Reserva legal	6,861	6,750
Utilidades acumuladas	<u>46,311</u>	<u>23,985</u>
Suma Pasivo y Capital	<u>188,172</u>	<u>165,735</u>
Suma Pasivo y Capital	<u>211,572</u>	<u>185,826</u>

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 1988
(Cifras en Millones de pesos)

Ventas Netas		483,306
Costo de Ventas		<u>288,501</u>
		194,805

Gastos de Operación

Gtos. de Venta	95,736	
Gtos. de Admón.	<u>47,670</u>	<u>143,406</u>

Utilidad de Operación 51,399

Gtos. Financieros (intereses) 4,485

Utilidad antes I.S.R. y P.T.U. 46,914

Provisión para I.S.R. y P.T.U. 24,396

Utilidad Neta 22,518

=====

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE DEL 1o. DE ENERO AL
 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

(Cifras en millones de pesos)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS
Saldo al 31 de diciembre 1987	135,000	6,750	23,985
Incremento a la reserva legal		111	(111)
Pago de Dividendos			(81)
Utilidad del Ejercicio terminado al 31 de di- ciembre de 1988.			22,518
<hr style="border: 1px solid black;"/>			
S U M A S	135,000	6,861	46,311
<hr style="border-top: 1px dashed black;"/>			

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
ANALISIS E INTEGRACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
(Cifras en millones de pesos)

	Inversión	1 9 8 8		1 9 8 7	
		años transcurridos	Importe	años transcurridos	Importe
<u>Terreno</u>					
1984	14,625	5		4	
1988	<u>375</u>				
	<u>15,000</u>				
<u>EDIFICIO</u>					
Depreciación 5%					
1984	28,575	5	7,143	4	5,715
1987	6,855	2	684	1	345
1988	<u>3,801</u>	1	<u>189</u>		
	<u>39,231</u>		<u>8,016</u>		<u>6,060</u>
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>					
Depreciación 10%					
1984	61,581	5	30,795	4	24,630
1985	27,801	4	11,121	3	8,340
1987	14,370	2	2,871	1	1,440
1988	<u>12,102</u>	1	<u>1,212</u>		
	<u>115,854</u>		<u>45,999</u>		<u>34,410</u>
<u>EQUIPO DE TRANSPORTE</u>					
Depreciación 20%					
1987	29,679	2	11,871	1	5,931
1988	<u>18,681</u>	1	<u>3,735</u>		
	<u>47,360</u>		<u>15,606</u>		<u>5,931</u>

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTA DEL 1o. DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 1988
(Cifras en millones de pesos)

Inventario Inicial 39,096

Más:

Compras	156,525	
Gtos. de Fabricación	140,445	
(incluye deprec. 18,762)	<u> </u>	<u>296,970</u>
		336,066

Menos:

Inventario Final		<u>47,565</u>
Costo de Producción y Venta		288,501
		=====

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
 ANALISIS E INTEGRACION DE LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE
 (Cifras en millones de pesos)

FECHA	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS
1984	105,000		(21,975)
1985	30,000	336	4,395
1986	0	2,250	9,939
1987	<u>0</u>	<u>4,164</u>	<u>31,626</u>
	135,000	6,750	23,985
1988	<u>0</u>	<u>111</u>	<u>22,326</u>
TOTAL	135,000	6,861	46,311
	=====	=====	=====

SALDOS POR POSICION MONETARIA

C O N C E P T O	1988	1987
Activos Monetarios	15,183	9,645
Pasivos Monetarios	<u>23,400</u>	<u>20,091</u>
Posición Monetaria corta	<u>8,217</u>	<u>10,446</u>
	=====	=====

Nota: Como puede observarse los pasivos monetarios son mayores que los activos monetarios, por tanto la empresa tiene un resultado favorable.

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- 1.- El método de valuación de inventarios es costos Promedios, los inventarios al 31 de diciembre de 1987, representan seis meses de venta y cinco meses en 1988.
- 2.- Las compras y consumos son uniformes durante el año.
- 3.- Para las Propiedades, planta y equipo, las tasas de depreciación utilizadas se consideran adecuadas a la vida útil de los bienes.
- 4.- Los factores de ajuste para la reexpresión por método de ajuste por cambios en el nivel general de precios es con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, - que publica el Banco de México, y que se presenta en el glosario.

RESOLUCION POR EL METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL -
GENERAL DE PRECIOS.

PRIMERA REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987.

Como se comentó anteriormente, la actualización de inventarios por este método, consiste en reexpresar en pesos de poder adquisitivo a la fecha el valor histórico del inventario y según su antigüedad aplicar un factor de ajuste derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Para ilustrar lo antes expuesto, se presenta de la siguiente manera:

Los inventarios al 31 de diciembre de 1987 representan en promedio, una existencia de seis meses de venta, para actualizar el valor de los inventarios, se puede obtener un promedio de los últimos seis meses de los índices de precios al consumidor y con este se obtendría un factor dividiendo el índice del último mes de la serie entre el índice promedio de ese período, como sigue:

		Indice Nacional de Precios al Consumidor
	julio	6881.3
	agosto	7443.7
1 9 8 7	septiembre	7934.1
	octubre	8595.2
	noviembre	9277.0
	diciembre	10647.2
		<u>50778.5</u>

$$\text{Promedio} \quad \frac{50778.5}{6 \text{ meses}} = 8463.0$$

Obtención del factor:

$$\frac{\text{I.N.P.C. AL 31-XII-87}}{\text{I.N.P.C. PROMEDIO 1987}} = \frac{10647.2}{8463.0} = \underline{\underline{1.258}}$$

El factor de 1.258 debe aplicarse al importe total del inventario valuado a costo histórico de la siguiente manera:

<u>Costo</u> <u>Histórico</u>		<u>Factor de</u> <u>Ajuste</u>	<u>Saldo</u> <u>Actualizado</u>	<u>Incremento</u>
39,096	X	1.258	49,183	10,087 (A-1)

INMUEBLES, MARUINARIA Y EQUIPO

La actualización de inmuebles, maquinaria y equipo, consiste en reexpresar el costo histórico a pesos de poder adquisitivo general al cierre del ejercicio, aplicando factores de ajuste del Índice Nacional de Precios al Consumidor, publicado por el Banco de México.

Por tanto, se indica el cálculo para la obtención del factor de ajuste de los rubros antes mencionados.

AÑO	FACTOR DE AJUSTE
1984	$\frac{\text{INPC AL 31-XII-87}}{\text{INPC PROMEDIO 1984}} = \frac{10647.2}{1014.0} = 10.500$
1985	$\frac{\text{INPC AL 31-XII-87}}{\text{INPC PROMEDIO 1985}} = \frac{10647.2}{1599.7} = 6.656$
1986	$\frac{\text{INPC AL 31-XII-87}}{\text{INPC PROMEDIO 1986}} = \frac{10647.2}{2979.1} = 3.574$
1987	$\frac{\text{INPC AL 31-XII-87}}{\text{INPC PROMEDIO 1987}} = \frac{10647.2}{6906.5} = 1.542$

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

PRIMERA ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987
DE ACTIVO FIJO Y SU DEPRECIACION ACUMULADA

Concepto	Año Adquisición	Valor Histórico	Indice de Actualización	Valor Actualizado
Terreno	1984	<u>14,625</u>	10,500	<u>153,563</u>
Edificio	1984	28,575	10.500	300,038
	1987	<u>6,855</u>	1.542	<u>10,570</u>
		<u>35,430</u>		<u>310,608</u>
Maquinaria y Equipo	1984	61,581	10,500	646,600
	1985	27,801	6.656	185,043
	1987	<u>14,370</u>	1.542	<u>22,159</u>
		<u>103,752</u>		<u>853,802</u>
Equipo de transporte	1987	<u>29,679</u>	1.542	<u>45,765</u>

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA

Concepto	Año	Depreciación Acumulada	Indice de Actualización	Dep. Acum. Ajustada
Edificio	1984	5,715	10,500	60,008
	1987	<u>345</u>	1.542	<u>532</u>
		<u>6,060</u>		<u>60,540</u>
Maquinaria y Equipo	1984	24,630	10,500	258,615
	1985	8,340	6.656	55,511
	1987	<u>1,440</u>	1.542	<u>2,220</u>
		<u>34,410</u>		<u>316,346</u>
Equipo de transporte	1987	<u>5,931</u>	1.542	<u>9,146</u>

R E S U M E N

	Histórico	Actualizado	Incremento
Inmuebles Maquin. y Eq.	183,486	1'363,738	1'180,252
Depreciación Acumulada	<u>46,401</u>	<u>386,032</u>	<u>339,631</u>
	<u>137,085</u>	<u>1 977,706</u>	<u>840,621</u>

CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital contable, se hace con base en los índices generales de precios al consumidor, aplicando un factor obtenido en la misma forma que se mostró para los - inmuebles, maquinaria y equipo y a los diversos conceptos del capital, que a su vez se deberá descomponer por antigüedad de aportación, y la diferencia entre el valor histórico y el actualizado dé como resultado la actualización de dicho capital.

Para ilustrar lo anterior se presenta lo siguiente:

CONCEPTO	INVERSION	VALOR <u>Histórico</u>	FACTOR <u>Ajuste</u>	VALOR <u>Actualizac.</u>	INCREMENTO
Capital Social	1984	105,000	10.500	1'102,500	997,500
	1985	30,000	6.656	199,680	169,680
		<u>135,000</u>		<u>1'302,180</u>	<u>1'167,180</u>
Reserva Legal	1985	336	6.656	2,236	1,900
	1986	2,250	3.574	8,042	5,792
	1987	4,164	1.542	6,421	2,257
		<u>6,750</u>		<u>16,699</u>	<u>9,949</u>
Utilidades Acumuladas.	1984	(21,975)	10.500	(230,737)	(208,762)
	1985	4,395	6.656	29,253	24,858
	1986	9,939	3.574	35,522	25,583
	1987	31,626	1.542	48,767	17,141
		<u>23,985</u>		<u>(117,195)</u>	<u>141,180</u>

Resumen

	Actualizado	Histórico	Incremento
Capital Social	1'302,180	135,000	1'167,180 (A1)
Reserva Legal	16,699	6,750	9,949 (A1)
Utilidades Acumuladas	(117,195)	23,985	(141,180) (A1)
	<u>1'201,684</u>	<u>165 735</u>	<u>1'035,949</u>

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION
FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>	<u>INCREMENTO POR ACTUALIZACION</u>
ACTIVOS			
Inventarios	39,096	49,183	10,087
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	<u>137,085</u>	<u>977,706</u>	<u>840,621</u>
	176,181	1'026,889	850,708
MENOS :			
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	135,000	1'302,180	1'167,180
Reserva Legal	6,750	16,699	9,949
Utilidades Acumuladas	<u>23,985</u>	<u>(117,195)</u>	<u>(141,180)</u>
	165,735	1'201,684	1'035,949
EFFECTO MONETARIO ACUMULADO			<u>185,241</u>

NOTA: Este resultado fue obtenido por diferencias de los
Cargos y Abonos determinados.

INCORPORACION DE LA ACTUALIZACION EN LIBROS DE CONTABILIDAD.

La actualización de la información al 31 de diciembre de 1987, debe ser incorporada a los libros de Contabilidad para cumplir con las disposiciones del Boletín B-10, como sigue:

Ajuste Núm. 1

Inventarios	10,087	
Propiedad, planta y equipo	1'180,252	
Efecto Monetario Acumulado	185,241	
Dep'n. acum. de propiedades		339,631
Actualizac. Capital Contable		
Capital Social		1'167,180
Utilidades Acumuladas		(141,180)
Reserva Legal		9,949
	<u>1'375,580</u>	<u>1'375,580</u>
	=====	=====

Para incorporar en los registros contables el resultado de la actualización inicial con cifras al 31 de diciembre de 1987.

Ajuste Núm. 2

Costo de ventas	10,087	
Inventarios		10,087

Para reconocer en el costo de ventas de 1987, incremento en el valor de los inventarios iniciales.

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

Esquemas de Mayor por el Método de ajuste por cambios -
en el nivel general de precios (Primera actualización al 31 -
de diciembre de 1987)

Actualiz. Inventarios

10) 10,087

Actualiz. Inmuebles
Maquinaria y Equipo

1) 1'180,252

Actualiz. Deprec.
Acumulada

339,631 (1)

Actualización
Capital Social

1'167,180 (1)

Actualización de
Utilid. Acumuladas

(141,180) (1)

Actualización de
Reserva Legal

9,949 (1)

CORRECCION POR REEXPRESION

1) 339,631 10,087 (1)

1) 1'167,180 1'180,252 (1)

1) (141,180)

1) 9,949

1'375,580 1'190,339

185,241 (1)

Efecto Monetario
Acumulado

1) 185,241

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1987

(Reexpresión Inicial)

ACTIVO	Cifras Históricas	Cifras Reexpresadas	Incremento
Circulante			
Efvo. Caja Bcos.	1,350	1,350	0
Doctos. por Cobrar	8,295	8,295	0
Inventarios	<u>39,096</u>	<u>49,183</u>	<u>10,087</u>
Suma activo circulante	48,741	58,828	10,087
FIJO			
Inmuebles, Maq. y Equipo	183,486	1'363,738	1'180,252
Deprec. Acumulada	<u>(46,401)</u>	<u>(386,032)</u>	<u>(339,631)</u>
Suma activo fijo	137,085	977,706	840,621
Suma total Activo	<u>185,826</u>	<u>1'036,534</u>	<u>850,708</u>
PASIVO			
Circulante			
Ctas. por pagar	<u>20,091</u>	<u>20,091</u>	<u>0</u>
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	135,000	135,000	0
Reserva Legal	6,750	6,750	0
Utilidades Acumuladas	23,985	23,985	0
(1) Actualiz. Capital Contable		1'035,949	1'035,949
Efecto Monetario Acumulado		<u>(185,241)</u>	<u>(185,241)</u>
Suma el Capital Contable	165,735	1'016,443	850,708
SUMA PASIVO Y CAPITAL	<u>185,826</u>	<u>1'036,534</u>	<u>850,708</u>
(1) Actualización Capital Contable			
Capital Social	1'167,180		
Reserva Legal	9,949		
Utilidades Acumuladas	<u>(141,180)</u>		
	<u>1'035,949</u>		

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

Actualización al 31 de diciembre de 1988, de Activos Fijos

Concepto	Valor Actualizado	Factor Ajuste	Valor Actualizado 1988	Total Actualizado 1988
Terreno	153,563	1.517 (1)	232,955	
Adición	<u>375</u>	1.092 (2)	<u>410</u>	233,365
Edificio	310,608	1.517	471,192	
Adición	<u>3,801</u>	1.092	<u>4,151</u>	475,343
Maquinaria y Eq.	853,802	1.517	1'295,218	
	<u>12,102</u>	1.092	<u>13,215</u>	1'308,433
Eq. Transporte	45,765	1.517	69,426	
Adición	<u>18,681</u>	1.092	<u>20,400</u>	<u>89,826</u>
	<u>64,446</u>			
Sumas	<u>1'398,697</u>			<u>1'106,967</u>

Resumen

	Actualizado 1988	Actualizado 1987	Incremento
Activo fijo adquirido hasta dic. 1988	2'068,791	1'363,738	705,053
Activos fijos adquiridos en el ejercicio de 1988.	<u>38,176</u>	<u>34,959</u>	<u>3,217</u>
	<u>2'106,967</u>	<u>1'398,697</u>	<u>708,270</u>

Los factores de ajuste se determinan de la siguiente manera:

$$\frac{\text{INFC 31-XII-88}}{\text{INFC 31-XII-87}} = \frac{16147.3}{10647.2} = 1.517 \quad (1)$$

$$\frac{\text{INFC 31-XII-88}}{\text{INFC PROMED. 88}} = \frac{16147.3}{14791.2} = 1.092 \quad (2)$$

Ajuste Núm. 3

Actualización de Propiedades Plata y Eq.	708,270	
Corrección por Reexpresión		708,270
Para registrar la actualización por reexpresión de Activos Fijos al 31-Dic.-88.		

Determinación de la distribución del complemento de la depreciación del ejercicio 1988.

Concepto	Deprec. Promedio del año	Valor Histórico	Incremento por actualiz.
Edificio			
Gtos. de Fabricación 70%	15,235	1,368	13,867
Gtos. de Admón. 30%	6,530	588	5,942
	<u>21,765</u>	<u>1,956</u>	<u>19,809</u>
Maquinaria y Equipo			
Gtos. Fabricación 100%	<u>119,820</u>	<u>11,589</u>	<u>108,231</u>
Equipo de Transporte			
Gtos. de Fabricación 60%	9,871	5,805	4,066
Gtos. de Venta 40%	6,580	3,870	2,710
	<u>16,451</u>	<u>9,675</u>	<u>6,776</u>
T o t a l	<u>158,036</u>	<u>23,220</u>	<u>134,816</u>

Ajuste Núm. 5

Actualización al Costo de Ventas	126,164
Actualización de Gtos. de Venta	2,710
Actualización de Gtos. de Admón.	5,942

Actualización Depreciac. Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo 134,816

Para registrar el incremento en la actualización de la depreciación - acumulada 1988.

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS

Actualización del inventario al 31 de diciembre de 1988

De acuerdo con la información proporcionada, los inventarios al 31 de diciembre de 1988, representan, en promedio, existencias para cinco meses, por lo que la actualización será de la siguiente forma:

Determinación del Factor	Indice Nacional de Precios al Consumidor
Fecha 1988	
Agosto	15402.2
Septiembre	15490.2
Octubre	15608.4
Noviembre	15817.3
Diciembre	16147.3
	<u>78465.4</u>

$$\frac{78465.4}{5 \text{ meses}} = 15693.08$$

$$\frac{\text{INPC 31-XII-88}}{\text{INPC PROMEDIO}} = \frac{16147.3}{15693.08} = 1.029$$

1988

<u>COSTO</u>		<u>FACTOR</u>	<u>SALDO ACTUALIZADO</u>	<u>INCREMENTO</u>
47,565	x	1.029	48,944	1,379

Ajuste Núm. 6

Inventarios	1,379	
Corrección por reexpresión		1,379

Para registrar la actualización por reexpresión de inventarios al 31-XII-1988.

Determinación del Costo de Ventas al 31 de diciembre de 1988

Concepto	Valor Histórico	Valor Actualizado	Factor Ajuste	Valor Actualizado
Inventario Inicial	39,096	49,183	1.389	68,315
Costo Histórico				
Más:				
Compras	156,525			156,525
Costos de Fabricación				
Deprec. Histórica	18,762			144,926
Otros Gtos. Fabricac.	<u>121,683</u>			<u>121,683</u>
S u m a	336,066			491,449
Menos:				
Inventario Final				
Histórico Actualizado	47,565			44,821
al 31-XII-88				
48,944/1.092				
S u m a	<u>288,501</u>			<u>446,628</u>
Costo de Vtas. Actualizado				<u>446,628</u>
al 31-XII-88				
Actualización del Inv. Inic.				10,087
Más:				
Complemento de la depreciación				<u>126,164</u>
S u m a				136,251
Menos:				
Diferencia entre el costo de -				
Ventas Histórico y Actualizado				<u>158,127</u>
Incremento por Actualizac. del Costo de Ventas				<u>21,876</u>

Ajuste Núm. 7

Actualización del Costo de Ventas	21,876	
Corrección por Reexpresión		21,876

Para registrar el complemento por reexpresión del costo de ventas actualizado del ejercicio.

Actualización del Capital Contable al 31 de diciembre de 1988

Concepto	Valor Actualizado	Factor Ajuste	Valor Actualizado	Incremento 1988
Capital Social	1'302,180	1.517	1'975,407	673,227 (A-8)
Reserva Legal	16,699	1.517	25,332	
Incremento a la Reserva Legal	<u>111</u>	1.223	<u>136</u>	
	16,810		25,468	8,658 (A-9)
Utilidades Acumuladas	(117,195)	1.517	(177,785)	(60,590)
Traspaso de Reserva Legal	(111)	1.223	(136)	(25)
Dividendos decretados	(81)	1.223	(99)	(18)
	<u>(117,387)</u>		<u>(178,020)</u>	<u>(60,633)</u> (A-10)

Ajuste Núm. 8

Corrección por Reexpresión	673,227	
Actualización del Capital Social		673,227

Ajuste Núm. 9

Corrección por Reexpresión	8,658	
Actualización Reserva Legal		8,658

Ajuste Núm. 10

Actualización Utilidades Acumuladas	60,633	
Corrección por Reexpresión		60,633

Para registrar la actualización del Capital Social, Reserva Legal y Utilidades Acumuladas.

Actualización del Resultado acumulado por posición Monetaria al 31 de diciembre de 1988.

C o n c e p t o	Importe
Monto del Resultado por Posición Monetaria al 31 de diciembre 1987	(185,241)
Menos:	
Valor actualizado al 31-Dic.-88 185,242 x 1.517	<u>(281,011)</u>
	(95,770) (A-11)

Ajuste Núm. 11

Actualización del Resultado acumulado por Posición Monetaria	95,770	
Corrección por Reexpresión		95,770

Actualización de la Utilidad del ejercicio de 1988

Utilidad Neta Histórica		22,518
Menos:		
Incremento en el valor de los Inventarios Iniciales	10,087	
Incremento a la Depreciación		
Costo de Ventas		126,164
Gastos de Venta		2,710
Gastos de Administración		5,942
Incremento en Costo de Ventas		<u>21,876</u>
Pérdida Neta		144,261
Actualización de la pérdida 144,241 x 1.092 =		<u>157,533</u>
Complemento por actualización		<u>13,272</u> =====

Ajuste Núm. 12

Actualización del Resultado del ejercicio	13,272	
Corrección por reexpresión		13,272

Cálculo del Resultado Monetario
del Ejercicio

Determinación del saldo de la cuenta Corrección por Re-
expresión es igual a:

Ajuste	C o n c e p t o	Debe	Haber
3	Propiedades, planta y equipo		708,270
4	Depreciaciones Acumuladas	214,117	
6	Inventarios		1,379
7	Costo de Ventas		21,876
8	Capital Social	673,227	
9	Reserva Legal	8,658	
10	Utilidades Acumuladas		60,633
11	Resultado acumulado por Posic. Monetaria		95,770
13	Resultado del ejercicio		<u>13,272</u>
		<u>896,002</u>	<u>901,200</u>
		=====	=====

Saldo Acreedor 5,198
Representa la utilidad monetaria
del ejercicio.

Ajuste Núm. 13

Corrección por reexpresión	5,198	
Resultado monetario del ejercicio.		5,198

Para registrar la utilidad por posi-
ción monetaria del ejercicio y sal-
dar la cuenta corrección por reex-
presión.

Prueba del resultado por posición monetaria

C o n c e p t o	1 9 8 7	1 9 8 8
Activo Monetario	9,645	15,183
Pasivo Monetario	<u>20,091</u>	<u>23,400</u>
Diferencia	<u>10,446</u>	<u>8,217</u>

10,446	+	8,217	=	18,663
18,663	/	2	=	9,332
9,332	x	1,517	=	14,157
14,157	-	9,332	-	4,825

Ajuste Núm. 14

Resultado Monetario del Ejercicio	5,198	
Resultado Monetario Operacional		4,485
Resultado Monetario Patrimonial		713

Aplicación a los resultados del
Ejercicio y Capital Contable del
resultado monetario obtenido.

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

Esquemas de mayor Método de ajuste por Cambios en el nivel -
general de precios.

Actualiz. Invent.		Maquinaria y Equip.		Efecto Monetario Acumulado		Actualiz. de Utilidad Acum.	
1) 10,087	10,087 (2)	1) 1'180,252		1) 185,241		1) 141,180	
6) 1,379		3) 708,270				10) 60,633	
s) 1,379		s) 1'188,522				s) 201,813	

Actualización de Deprec. Inmuebles		Actualización de Capital Social		Actualización Reserva Legal		Actualización Costo de Vtas.	
	339,631 (1)		1'167,180 (1)		9,949 (1)	2) 10,087	
	14,117 (4)		673,227 (8)		8,658 (9)	5) 126,164	
	134,816 (5)					7) 21,876	
	688,564 (s)		1'840,407 (s)		18,607 (s)	s) 158,127	

Corrección por Reexpresión			Actualización del Resultado Monet. Ejerc.		Actualización de Gtos. de Vta.	
4) 214,117	708,270 (3)		14) 5,198	5,198 (13)	5) 2,710	
8) 673,227	1,379 (6)					
9) 8,658	21,876 (7)					
	60,633 (10)					
	95,770 (11)					
	13,272 (12)					
13) 896,002	901,200					
	5,198					

Actualización de Gastos. Admón.		Actualizac. del Resultado Acumulado por Posic. Monet.		Actualizac. del Resultado del Ejercicio	
5) 5,942		11) 95,770		12) 13,272	

Resultado por Pos. Monet. Operacional
4,485 (14)

Resultado por Posic. Monet. Patrimonial
713 (14)

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE
 DE 1988

(Segunda Reexpresión)

Activo		
Circulante		
Efvo. Caja-Boos.	708	
Documentos por cobrar	14,745	
Inventarios	47,565	
Actualización Inventarios	<u>1,379</u>	64,127
Fijo		
Inmuebles Maq. y Equipo	218,445	
Depreciación Acumulada	<u>(69,621)</u>	148,824
Actualiz. Inmuebl. Maquin. y Equipo	1'888,522	
Actualiz. Deprec. Acumulada	<u>(688,564)</u>	<u>1'199,958</u>
SUMA TOTAL ACTIVO		<u><u>1'412,909</u></u>

Pasivo		
Circulante		
Ctas. por pagar		23,400
Capital Contable		
Capital Social	135,000	
Reserva Legal	6,861	
Utilidades Acumuladas (1)	<u>(115,983)</u>	
Actualización Capital Contable	1'548,159	
Efecto Monet. Acumulado	<u>184,528</u>	<u>1'389,509</u>
SUMA PASIVO Y CAPITAL		<u><u>1'412,909</u></u>

Actualización Capital Contable:

Capital Social	1'840,407
Reserva Legal	18,607
Utilidades Acumuladas	<u>(201,813)</u>
Actualiz. del Resultado acum. por Posic. Monetar.	<u>(95,770)</u>
Actual. Result. Ejercic.	<u>(13,272)</u>
	<u><u>1'548,159</u></u>

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Las utilidades acumuladas se analizan como sigue:

Utilidades históricas retenidas de años anteriores	23,793
Utilidad Histórica del año terminado al 31 de dic. de 1988.	<u>22,518</u>
	46,311

Menos:

Ajustes netos por actualización en cuentas de resultados déficit:		
Costo de Ventas	158,127	
Gtos. de operación	8,652	
Costo Integ. Financiamien. (<u>4,485</u>)		(162,294)
		<u>115,983</u>
		=====

El saldo de la utilidad acumulada a fin de año es como sigue:

Utilidad histórica acumulada de años anteriores	23,793
Pérdida Neta actualizada	(139,776)
Utilidad (perdida) neta acumulada	<u>(115,983)</u>
	=====

- (2) Para efectos de información financiera los resultados de la actualización deben presentarse en un concepto denominado como exceso o (insuficiencia) en la actualización de capital o también efecto monetario acumulado.

Resultado por Posición Monetaria y/o Efecto Monet. Acumulado	(185,241)
Resultado Monetario Patrimonial	<u>713</u>
Exceso (insuficiencia) en la actualización de capital y/o Efecto monetario acumulado	<u>(184,528)</u>
	=====

LOS UNIVERSITARIOS, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
1 9 8 8

(Cifras en millones de pesos)

Ventas		483,306	
Costo de Ventas	288,501		
Costo de Vtas. Actualizado	<u>158,127</u>	<u>446,628</u>	
Utilidad Bruta			36,678
Gastos de Operación:			
Gastos de Venta	95,736		
Actualizac. Gtos. de Vta.	<u>2,710</u>	<u>98,446</u>	
Gtos. de Administración	47,670		
Actualizac. Gtos. de Admón.	<u>5,942</u>	<u>53,612</u>	<u>152,058</u>
Utilidad (pérdida) de Operación			(115,380)
Costo Integral de Financiamiento			
Gtos. Financieros (intereses)	4,485		
Resultado Monet. Operacional	<u>(4,485)</u>		0
Utilidad (pérdida) antes ISR y PTU			(115,380)
Provisión ISR y PTU			<u>24,396</u>
PERDIDA NETA			<u><u>(139,776)</u></u>

ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS ESTADOS REEXPRESADOS

El análisis de los estados financieros es la operación de distinguir o separar los componentes que integran los estados financieros para conocer sus orígenes y explicar sus posibles proyecciones hacia el futuro.

Por tanto, sólo se pretende analizar únicamente desde el punto de vista de las modificaciones que sufren, como consecuencia de la reexpresión y principalmente en el capital contable de la empresa.

Los métodos de análisis que se aplicarán son los llamados estáticos o verticales, con base en las razones financieras.

Se empezará con la razón de:

SOLVENCIA

	HISTORICO	REEXPRESADO
$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$	$= \frac{62,748}{23,400} = 2.68$	$= \frac{64,127}{23,400} = 2.74$

El activo circulante es el que garantiza al pasivo circulante ya que éste se pagará con los valores generados por el primero, la razón anterior es satisfactoria ya que tiene 2.68 pesos por cada peso que se debe.

CAPACIDAD DE CREDITO

$\frac{\text{Capital Contable}}{\text{Pasivo}}$	$= \frac{188,172}{23,400} = 8.04$	$= \frac{1'389,509}{23,400} = 59.38$
---	-----------------------------------	--------------------------------------

La conclusión de esta razón es que por cada peso financiado por los acreedores la empresa ha invertido 8.04

ROTACION DE INVENTARIO

	HISTORICO	REEXPRESADO
$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Promedio de Inv.}} =$	$\frac{288,501}{47,565} = 6.07$	$\frac{446,628}{57,652} = 7.75$

Muestra la rotación de inventarios o sea el número de veces que se recuperan los inventarios.

COEFICIENTE DE UTILIDAD BRUTA

$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Costo de Ventas}} =$	$\frac{194,805}{288,501} = 0.68$	$\frac{36,678}{446,628} = 0.08$
--	----------------------------------	---------------------------------

RENDIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE

$\frac{\text{Utilidad antes ISR}}{\text{Capital Contable}} =$	$\frac{46,914}{188,172} = 0.25$	$\frac{(115,380)}{1,389,509} = (0.08)$
$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}} =$	$\frac{22,518}{188,172} = 0.12$	$\frac{(139,776)}{1,389,509} = (0.10)$

Como se puede observar de la simple comparación de las razones históricas con las reexpresadas, se puede deducir que existen mejores elementos para la toma de decisiones si se toman como base los resultados de estas últimas. Sobre todo en las razones donde intervienen el capital contable y los activos fijos.

CAPITULO V

**LA REEXPRESION DE LA INFORMACION
FINANCIERA DERIVO EFECTOS CORPO-
RATIVOS**

- 5.1 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SI--
TUACION FINANCIERA CON BASE
EN EFECTIVO.**
- 5.2 EL AUDITOR EXTERNO ANTE LA -
REEXPRESION DE ESTADOS FINAN_
CIEROS.**
- 5.3 RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA
INFLACION.**

5.1 EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA CON BASE EN EFECTIVO.

El boletín B-4, Estado de cambios en la situación financiera, reconoce expresamente que dicho estado no puede reemplazar al Balance General ni al Estado de Resultados sino que más bien su finalidad es la de proporcionar información sobre los cambios en la posición financiera que estos dos últimos estados no proporcionan o sólo la proporcionan en forma directa.

Como es sabido el Estado de Cambios en la Situación Financiera tiene la finalidad de presentar en forma condensada y comprensible información sobre el manejo de recursos financieros o sea sobre su obtención y su aplicación, por parte de la entidad durante un período determinado.

Sin embargo, en las circunstancias de nuestro entorno económico actual, caracterizado por una inestabilidad económica generalizada, la agudización del fenómeno inflacionario y la liquidez que es el problema fundamental que afecta a la generalidad de las entidades, los usuarios de los estados financieros demandan información más amplia sobre la generación y aplicación de recursos para poder evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de las entidades, por lo cual se considera que el estado de cambios en la situación financiera en base de flujo de efectivo a efecto de satisfacer adecuadamente las necesidades de los usuarios de la información.

La finalidad del estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, también conocido como Estado de Flujo de Efectivo, es presentar en forma condensada y comprensibles, información sobre el manejo de efectivo, obtención y aplicación por parte de la entidad durante un período determinado y como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios

ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar en forma conjunta con los otros estados básicos, la liquidez o solvencia de la entidad a través de los siguientes aspectos básicos.

- Capacidad para generar efectivo a través de sus operaciones normales.
- Manejo de las inversiones y financiamientos a corto y largo plazo durante el período.

El estado de flujo de efectivo debe mostrar en forma apropiada los conceptos que motivaron orígenes y aplicaciones de efectivo durante el ejercicio. Los que hayan sido de carácter extraordinario deben presentarse por separado.

Las variaciones correspondientes a fluctuaciones cambiarias derivadas de la conversión a moneda nacional de activos y pasivos en moneda extranjera no constituyen inversiones ni financiamientos por consiguiente no deben mostrarse como tales en el cuerpo del propio estado. Sin embargo, es conveniente hacer referencia a las mismas dentro del texto de descripción del rubro de inversión o financiamiento relativo a efecto de poder conciliar las cifras del estado de flujo de efectivo con sus correlativas en los estados financieros.

Las variaciones correspondientes a la actualización de activos y capital contable en estado de situación financiera por efectos de la inflación no constituyen inversiones ni financiamientos (o sea orígenes ni aplicaciones de efectivo). Por consiguiente no deben figurar como tales en el estado de flujo de efectivo. En todo caso conviene revelarlas en una forma similar a la de las fluctuaciones cambiarias a que se hizo referencia en beneficio de poder identificar las cifras de este estado con las de la situación financiera correspondiente.

5.2 EL AUDITOR EXTERNO ANTE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En el desarrollo de este capítulo observamos los lineamientos contenidos en el boletín G-20, el Boletín E-02, el Boletín H-11, el Boletín B-10.

De acuerdo al boletín G-20 (Procedimientos de auditoría aplicables al examen de aquellos rubros de los estados financieros que reconocen los efectos de la inflación en la información financiera), de acuerdo a este boletín el auditor deberá efectuar su revisión y cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Comprobar la correcta aplicación del método seleccionado por la empresa, verificando si actúa con criterio y si la información producida se apega a la realidad.
- b) Cerciorarse que la información financiera incluya todos los rubros sustancialmente afectados por la inflación y que los métodos utilizados sean uniformes y se hayan aplicado en forma integral.
- c) El estudio y valuación del control interno.
- d) Estudio general de la estructura financiera.
- e) Estudiar el comportamiento de la relación entre activo y pasivo monetario y sus efectos.
- f) Revelación en los estados financieros de los rubros sujetos a actualización como sigue:

INVENTARIO Y COSTO DE VENTA

Comprobar que en los estados financieros o en sus notas se revele el método y procedimiento seguido para la actualización, así como el costo histórico de inventario y el costo de ventas.

INMUEBLE, MAQUINARIA Y EQUIPO

Comprobar que las cifras actualizadas se presenten en el balance y que las notas revelen el método de actualización utilizado, el costo original de los bienes, en su caso, el monto de los activos no actualizados y las causas para no hacerlo.

DEPRECIACION

Comprobar que en el balance general se muestre la depreciación acumulada actualizada y en el estado de resultados el monto de la depreciación actualizada del período y verificar que en las notas a los estados financieros se revele:

- El método seguido para la actualización.
- La depreciación acumulada sobre el costo original y la diferencia entre la depreciación del ejercicio calculada con base en costo histórico original y la calculada sobre valores actualizados.
- Comprobar, asimismo, que se informe la vida útil de los bienes y cambios en sus estimaciones.

CAPITAL CONTABLE

Comprobar que el importe de la actualización del capital contable, se muestre en el balance general y que en notas a los estados financieros se dé una explicación breve, objetiva

y clara respecto a su naturaleza.

- Verificar, por lo que respecta al resultado por tenencia de activos no monetarios, que se presente como un rubro del capital contable y que en las notas a los estados financieros se detallen sus partes relativas a inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo.

- Verificar que el efecto por posición monetaria patrimonial se presente en un rubro específico en el capital contable.

- Comprobar que el costo integral de financiamiento se presente en el estado de resultados analizando los elementos que lo integran.

- Verificar que se hagan las revelaciones adecuadas en caso de cambios en los métodos de actualización y que se haya determinado y revelado, de ser posible, el efecto cuantificado del cambio.

El boletín E-02 establece los siguientes objetivos para el estudio y evaluación del control interno.

Deben registrarse todas las operaciones para elaborar estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y mantener en archivo los datos relativos a los activos sujetos a custodia.

- Los datos registrados referentes a los activos sujetos a custodia deben compararse con los activos existentes, tomando las medidas necesarias respecto a las diferencias que se presenten.

La autorización de la actualización de las cifras deberá ser otorgada por la dirección de la empresa, incluyendo el

método y las políticas implantadas, asimismo, comprobar la existencia de registros y sistemas de computación incluidas en contabilidad para determinar los efectos de la inflación de tal forma que se utilicen los procedimientos necesarios para obtener la información exacta y aceptable.

- Revisar que se mantengan y conserven sistemas, métodos y procedimientos necesarios para determinar y comprobar la actualización de cifras de los rubros a actualizar.

- En inventario debe existir medios que permitan cerciorarse que se incluyan todos los artículos, así como la determinación de la antigüedad y también deben de existir registros de cotización actualizada donde se localicen los precios recientes de la mercancía para determinar el costo de reposición.

- En relación al costo de venta es necesario tener los elementos que permitan determinar los costos representativos en el momento de la venta.

- Cuando se actualice el activo fijo por peritos independientes o sea practicada por el personal de la empresa se considera lo siguiente:

a) Documentación necesaria que incluya todos los datos de los bienes actualizados por fecha de adquisición, porcentaje de depreciación acumulada y la del período según los informes de los valuadores.

- Referente al capital contable se solicita contar con información relativa a las fechas en que se originaron los aumentos de capital, así como los ejercicios en que se generan las utilidades o pérdidas.

- El estudio y evaluación del control interno, deberá -

estar documentado en papeles de trabajo, para efectos de la -
actualización de la información financiera, llevando a cabo -
las pruebas de cumplimiento en circunstancias aplicables.

ESTUDIO GENERAL DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

Identificar las zonas de mayor importancia y cambio sig-
nificativos, la consistencia en la aplicación de métodos y po-
líticas mediante pruebas preliminares aplicadas sobre la in-
formación de datos incluyendo:

La comparación con el año anterior de las cifras actua-
lizadas tomando como base los índices inflacionarios del pe-
ríodo, baja del poder adquisitivo de la moneda, datos histó-
ricos, etc., para juzgar si son razonables las tendencias.

Llevar a cabo un estudio de comportamiento en la rela-
ción que guardan los activos y pasivos de la entidad así como
los resultados que arroja la posición monetaria efectuando la
comparación de la información disponible de empresas similares
con las cifras actualizadas. Una vez que se tenga el conoci-
miento del negocio juzgar los análisis de razones financieras
que se determinen conforme a cifras actualizadas, para identi-
ficar variaciones y tendencias inesperadas y la ausencia con -
posibilidad de presentarse.

El boletín H-11 (Repercusión de la revelación de los -
efectos de la inflación en la información financiera, en el -
dictamen del auditor), los estados financieros preparados ba-
jo el principio del valor histórico original, en época infla-
cionaria distorsionan la información financiera lo cual provo-
ca decisiones equivocadas por lo cual se emitió el boletín -
B-7, para que las empresas actualicen las cifras de los esta-
dos financieros en que los efectos de la inflación sean más--
significativos y revelen los efectos como información adicio-
nal a los estados financieros básicos, para que cumplan con -

los principios de contabilidad.

Y su objetivo es definir la actitud que deberá asumir - el auditor al emitir su dictamen ante la situación de la empresa para que se le dé cumplimiento a los principios de contabilidad, y mantener uniformidad en su presentación, aunque a veces a rendir su dictamen se podrá encontrar que la empresa no cumple con los requisitos del boletín B-10, y son las empresas que omiten revelar la inflación en los estados financieros.

El auditor deberá cerciorarse que la empresa auditada - refleje los efectos de la inflación en la información financiera, de no ser así el auditor deberá expresar la salvedad - de opinión negativa o abstenerse de opinar.

5.3 RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra fundamentada la base de nuestro sistema impositivo, ya que en ella se establece la obligación que tienen los ciudadanos, de contribuir al gasto público, de una manera proporcional y equitativa.

La herramienta o medio más importante, utilizada por el gobierno para captar recursos económicos, es el impuesto sobre la renta.

En términos generales, podemos decir que la ley del impuesto sobre la renta, tiene dos objetivos:

- 1.- Objetivo fiscal
- 2.- Objetivo extrafiscal.

El objetivo fiscal, consiste en recaudar, es decir, la ley del impuesto sobre la renta, busca que el erario federal, se allegue de recursos para poder cumplir con sus funciones de Administración Pública.

El objetivo extrafiscal consiste en redistribuir la riqueza, es decir con el impuesto recaudado, el gobierno cubre tanto su gasto corriente como el gasto de inversión, y es a través de este último que el gobierno redistribuye la riqueza obtenida, al fomentar el desarrollo de la infraestructura del país, lo que trae como consecuencia que se genere más riqueza.

A partir del 1o. de enero de 1987 entran en vigor las reformas fiscales, donde la ley del impuesto sobre la renta reconoce por primera vez los efectos de la inflación, reformando el título II, ahora llamado Base Nueva, e incorporando el título VII, llamado Base Tradicional, además, el título VIII,

Mecanismo de Transición.

Particular mención merecen las reformas efectuadas a la Ley del Impuesto sobre la Renta toda vez que son, ampliamente, las más trascendentes sufridas por este ordenamiento desde - que el mismo dejó de ser cédular, para convertirse en un régimen globalizador total, lo cual aconteció hace 22 años.

Se pretende que la base nueva entre en vigor al 100% - hasta el año 1991, aunque como todos sabemos, en este año de 1989 se derogó el título VII, estableciéndose definitiva y anticipadamente la Base Nueva.

En esta base nueva se busca que los efectos de la inflación sean reconocidos para efecto de la determinación de la - base gravable del impuesto sobre la renta.

Nacen nuevos conceptos dentro de la LISR, como son: créditos, deudas, componente inflacionario, ganancia o pérdida - inflacionarias, factor de ajuste y factor de actualización.

Los activos en dinero (créditos), según Art. 7B-IV, - frente a la inflación pierden poder adquisitivo, llamado componente inflacionario, el cual es disminuido de los intereses ganados, determinándose un interés acumulable o una pérdida - inflacionaria.

Los pasivos en dinero (deudas), según Art. 7B-IV, de - igual manera pierden poder adquisitivo, también llamado componente inflacionario, el cual es disminuido de los intereses - pagados, determinando un interés deducible o una ganancia inflacionaria, según sean mayores que el componente o viceversa.

En base nueva, por el ejercicio de 1987 se actualizaban las inversiones con un factor de actualización, formado por índices, sólo para determinar la depreciación actualizada pa-

ra efectos fiscales. Para 1988 se reconoce la aplicación del factor de ajuste sólo a la deducción por depreciación.

Brevemente observamos que la ley del impuesto sobre la renta no reconoce efectos del Boletín B-10 de principios de - contabilidad generalmente aceptados, pero utiliza mecanismos de cálculo semejantes para reconocer los efectos de la inflación en la determinación de la base gravable.

Podemos concluir que el propósito fundamental de la reforma es incrementar o recuperar los niveles de recaudación, a través de neutralizar en forma importante los efectos del proceso inflacionario, originando que las empresas con apalancamiento financiero fuerte, les impacte el reconocimiento de - los efectos de la inflación para el cálculo de la base gravable y, por lo tanto, tendrán que soportar cargas fiscales mayores.

TERCERA ADECUACION AL BOLETIN B-10

Antes de mencionar la tercera adecuación analizaremos - el porqué esta última adecuación. El B-10 tiene como fin el - adoptar en una forma parcial la actualización de algunas partidas del Balance General a pesos de poder adquisitivo de cierre y las del estado de resultados a pesos de poder adquisitivo del promedio del año.

Es decir, en el Balance "todas las partidas no monetarias" y en el Estado de Resultados, los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

Por tanto, el Balance General se expresa en unidades monetarias homogéneas o sea a pesos de poder adquisitivo a la fecha de cierre y el Estado de Resultados se queda expresado a pesos de poder adquisitivo del promedio del año, esto lo contempla también la segunda adecuación al B-10, mientras que la circular 28 establece que la información financiera de períodos anteriores se presente en forma comparable con el actual.

El objetivo de esta tercera adecuación es de modificar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que éstos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

Fundamentalmente en:

1.- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

Esto implica que todas y cada una de las partidas que -

integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos - de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio, reflejándose esta adecuación en el estado de resultados actualizándolas con el INPC a la fecha que se refiera el mismo; para la formulación del estado de variación en el capital contable, - deben convertirse sus saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance usando el INPC.

2.- Presentación de los conceptos del capital contable en el Balance General.

Anteriormente la presentación de la actualización del capital contable en el Balance General se agrupaban todos los conceptos de éste en una cuenta llamada "Actualización del Capital Contable" y se seguían conservando los valores históricos, ahora la actualización deberá distribuirse entre los distintos rubros que la componen; o sea que deberá estar integrada por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización. Como observamos, el capital social se verá afectado y no coincidirá con el de la escritura constitutiva, pero esta comisión da la opción de poder presentar información de los valores nominales en forma complementaria.

3.- Comparabilidad de los Estados Financieros en el - - Tiempo.

Cuando se presentan estados financieros comparativos, - éstos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado, puesto que no es recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario.

No se considera válido presentar en una nota información parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores, debido a que su contenido informativo es muy limitado.

CONCLUSIONES

La profesión contable está profundamente comprometida a que la información financiera sea de la más alta calidad posible. Los estados financieros son la principal fuente de información a la que con frecuencia recurren los hombres de negocios para conocer la situación de éstos y tomar decisiones fundadas sobre el funcionamiento de los mismos.

La moneda, que es un instrumento de medición en contabilidad, carece de estabilidad y en esta época inflacionaria su valor adquisitivo está cambiando continuamente, por tanto, las cifras históricas contenidas en los Estados Financieros pierden su significado.

Para que éstos puedan presentar una medida real de la situación financiera y de la rentabilidad de un negocio, deben formularse incluyendo en ellos el efecto de la inflación que vivimos, para que sus conceptos muestren importes actuales, confiables y eficaces como herramienta para tomar decisiones.

La inflación no permite ver las cosas como son. Es un fenómeno antiproductivo porque no permite inversiones rentables y fomenta la especulación, la desinversión y la descapitalización, además distorsiona la medición de la productividad y produce ideas un tanto lejanas a la realidad.

El boletín B-10, por medio de sus conceptos y reglas ha venido a solucionar gran parte de este problema. Con la aplicación de sus reglas, se logra:

- Que las inversiones (básicamente inventarios y activos fijos) se valúen a cifras más apegadas a la realidad.

- Que el capital contable se mantenga en términos de poder adquisitivo y no en cantidades nominales.
- Que si la empresa se ha financiado con moneda extranjera, se aprovisione para posibles fluctuaciones cambiarias en exceso de las reconocidas por el mercado - cuando exista evidencia de que el peso está sobrevaluado.
- Conocer el costo real de financiamiento, esto es, que se considere el efecto que en términos de poder adquisitivo tiene la inflación sobre la deuda.
- Que las cifras de utilidad sea más apegadas a la realidad al enfrentarle a los ingresos un costo de venta actualizado, una depreciación determinada en base al valor actualizado de los activos fijos, y el costo real de financiamiento.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
IMCP
México 1988.
- 2.- MONTEJO GONZALEZ MIGUEL ANGEL
Aplicación Simplificada del Boletín B-10
Edit. Ecasa, México 1988.
- 3.- INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C.
Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10
México 1989.
- 4.- PEREZ HARRIS ALFREDO
Los Estados Financieros: su Análisis e Interpretación
Edit. Ecasa, México 1988.
- 5.- CESAR CALVO LANGARICA
Análisis e Interpretación de Estados Financieros
5a. Edición
Edit. Pac, S.A.
México 1987.
- 6.- ESQUINCA ARGUELLO EDUARDO
El Contador Público en la Auditoría Externa, Tesis Profesional I.P.N. ESCA-1988 PP 34-114.
- 7.- RUIZ DE VELASCO LUIS
Auditoría Pfactica, México, Ed. Banca y Comercio 1987,
PP 7-38.

- 8.- BOLETIN G-20
"Procedimiento de Auditoría aplicable al Examen aplicados aquellos rubros de los Estados Financieros que reconocen los efectos de la Inflación".
- 9.- BOLETIN H-11
"Repercusión de la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera, en el Dictamen del Auditor".
- 10.- BOLETIN B-10
"Repercusión de la revelación de los efectos de la inflación en la información financiera en el Dictamen del Auditor".
- 11.- PEREZ REGUERA ALFONSO
Aplicación práctica del Boletín B-10. Ed. I.M.C.P., A.C. 549 pp.
- 12.- DOMINGO OROZCO JAIME.
La reexpresión 1989 Fiscal y el I.S.R. Ed. Fiscales - ISEF, S.A., México 1989, 279 pp.